



**Universidad Abierta
Interamericana**

Facultad de Ciencias Empresariales

Licenciatura en Comercio Internacional

Sede Regional Rosario

Campus Pellegrini

-2011-

Título: “La región centro:

**Análisis de las acciones llevadas a cabo para el fomento de
las exportaciones de las provincias miembro”**

Autor: Loker Alan

Domicilio: San Lorenzo 1385 3 B Rosario

Teléfono: 0341-156939226

E-mail: alanloker@gmail.com

Tutor: Magdalena Carrancio

INDICE.....	1
INTRODUCCIÓN:.....	3
Capítulo I.....	7
ANTECEDENTES Y EVOLUCIÓN DE LA REGIÓN CENTRO.....	7
1-1 De lo global a lo regional:.....	7
1-2 Marco constitucional de la regionalización:.....	8
1-3 La Región Centro:.....	9
1-4 La región centro: Relanzamiento.....	11
1-5 Órganos Regionales.....	11
Capítulo II.....	15
ASPECTOS ECONOMICOS DE LAS PROVINCIAS.....	15
INTEGRANTES DE LA REGION CENTRO.....	15
2-1 La provincia de Córdoba.....	15
2-1-1 Los principales complejos exportadores de la provincia de Córdoba.....	16
2-1-2 Principales exportadores por complejo:.....	17
2-1-3 Exportaciones por países de destino para Córdoba.....	19
2-2 La Provincia de Santa Fe.....	20
2-2-1 Los principales complejos exportadores de la provincia de Santa Fe.....	21
2-2-2 Principales exportadores por complejo:.....	22
2-2-3 Exportaciones por países de destino para Santa fe.....	24
2-3 La Provincia de Entre Ríos.....	25
2-3-1 Los principales complejos exportadores de la provincia de Entre Ríos.....	27
2-3-2 Principales exportadores por complejo:.....	28
2-3-3 Exportaciones por países de destino para Entre Ríos.....	29
2-4 La Región Centro y el comercio exterior.....	30
Capítulo III.....	33
ROL DE LA REGION CENTRO EN EL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES.....	33
3-1 Región Centro y fomento al comercio exterior.....	33
3-2 Organismos complementarios en el comercio exterior regional.....	40
3-2-1 Consejo federal de inversiones.....	40

3-2-2 Fundación Exportar	41
3-2-3 Cámara comercio exterior de Córdoba (CACEC)	42
3-2-4 Cámara comercio exterior de Santa Fe (CACEFE)	43
3-2-5 Cámara comercio exterior Provincia de Entre Ríos (CACEPER)	44
3-2-6 Pro córdoba	45
Capítulo IV.....	47
EXPORTACIONES REGION CENTRO 2006- 2010	47
4-1 Contexto Nacional	47
4-2 Región Centro.....	48
Conclusión.....	51
Bibliografía:.....	53
Anexos:	55

INTRODUCCIÓN:

La Región Centro de la República Argentina nace el 9 de mayo de 1998, con la declaración de los gobernadores de Córdoba, Ramón Mestre, y de Santa Fe, Jorge Obeid, en el Fortín (Santa Fe). A la que uno año más tarde se adiería la provincia de Entre Ríos

Esta iniciativa se fundamenta en la reforma constitucional de 1994 que en tal sentido ha previsto el fortalecimiento de los lazos interprovinciales, reconociendo a las provincias la posibilidad de crear regiones para el desarrollo económico y social, y de establecer órganos con facultades propias para el cumplimiento de sus fines. Tiene, asimismo, la firme decisión de implementar un federalismo de cooperación y concertación y proponer maduras y modernas relaciones interjurisdiccionales de conformidad a lo establecido en los artículos 124 y 125 de la referida Ley Suprema.

Antes de que estén dados los marcos legales para que las Provincias puedan crear relaciones entre ellas, esto es a partir de la reforma de 1994, se había firmado en noviembre de 1973 una carta de intención que manifestaba el interés político de las tres provincias para unirse. Fueron signatarios del acta los gobernadores Silvestre Begnis (Santa Fe), Ricardo Obregón Cano (Córdoba) y Juan Cresto (Entre Ríos).

Hemos elegido el siguiente tema porque la región tiene una importancia clave para el desarrollo socio económico del país. En la Región Centro reside el 20% de la población nacional, y posee una economía diversificada en los sectores primarios 12.7%, secundario 27.32% y terciario 61%.

En el rubro exportaciones, genera divisas que representan el 36.6% de lo exportado a nivel nacional, y los pronósticos de crecimiento son significativos, sobre todo si tenemos en cuenta que para el período 2009-2010, las tres provincias integrantes de la región aumentaron sus exportaciones un 23.6%, engrosando este promedio la provincia de Entre Ríos que obtuvo un crecimiento del 38.9%, mientras que Córdoba y Santa Fe rondaron el 15% del incremento anual para el período.

Desde la creación de la región centro se ha trabajado en forma constante para su correcto funcionamiento, se han creado organismos para “asegurar la continuidad regional y el funcionamiento ininterrumpido de los órganos de la comunidad regional

independientemente del cambio de autoridades y funcionarios que se susciten en las provincias signatarias”.

Además se le ha dado una gran importancia al desarrollo de los corredores bi oceánicos, trabajando en este sentido con el país vecino de Chile, que desde el principio se interesó en la integración económica de las tres provincias Argentinas.

A partir del año 2004, Córdoba es sede del primer encuentro oficial del ciclo “Región Centro: Instituciones, Sociedad y Economía”, impulsado por los tres gobiernos provinciales, con la participación de funcionarios gubernamentales, legisladores, instituciones académicas, sectores económicos, gremiales y profesionales. En Marzo del 2004 se trabajó en la temática “De la Institucionalidad Pública de la Región Centro, hacia la integración con el Mercosur”, con el objetivo de establecer una visión común de cara a la articulación de estrategias y acciones conjuntas en las áreas económicas.

Además, se reglamenta el funcionamiento de la Junta de Gobernadores y del Comité Ejecutivo mediante la firma del Protocolo de Córdoba. También se suscriben tres convenios: el Acta Constitutiva de la Unión Industrial de la Región Centro (UIRCA), el Acta de Compromiso de Financiamiento entre el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional y la Provincia de Córdoba y el convenio de asistencia técnica con el Consejo Federal de Inversiones.

Este convenio con el Consejo Federal de inversiones fue fundamental en lo que respecta al comercio internacional de las provincias, ya que dio origen, en los años siguientes, a la participación de la región en ferias comerciales y a su vinculación con mercados no tradicionales.

Por lo tanto, nos planteamos el siguiente problema de investigación: ¿Qué rol cumple la REGION CENTRO para fomentar la exportación de la producción de las empresas de la región? ¿Ha implicado un aumento significativo de las exportaciones regionales y una diversificación hacia mercados no tradicionales?

Para esta investigación se ha fijado como periodo de estudio el comprendido entre el año 2006, cuando la región comenzó a invertir y a prestarle especial atención a la promoción de exportaciones y al desarrollo de mercados internacionales, y el año 2010.

Para dar respuesta a nuestro problema de investigación nos proponemos como **Objetivo general:** Analizar la relación entre las acciones que ha llevado a cabo la Región Centro para fomentar las exportaciones de la producción de las

provincias que la integran, durante el periodo 2006-2010, y el aumento de las exportaciones.

De esto mismo, se desprenden los siguientes **objetivos específicos**:

1. Describir los antecedentes y la evolución de la Región Centro desde su creación.
2. Determinar los factores productivos, las exportaciones, y los principales socios comerciales de las tres provincias que integran la región.
3. Indagar acerca de los procedimientos y los métodos que utiliza la región para fomentar las exportaciones de sus empresas.
4. Evaluar si las acciones comerciales que implementó la región durante el período 2006-2010 dieron por resultado un aumento significativo de las exportaciones de las tres provincias que la integran.

Como respuesta a nuestro problema, sostenemos la siguiente **Hipótesis**:

Durante el periodo 2006-2010, la Región Centro cumplió un rol activo en el fomento de las exportaciones de la producción de las provincias miembros. Las acciones llevadas a cabo por la Región Centro dieron por resultado un aumento significativo de las exportaciones.

El presente trabajo responde a un diseño cualitativo en tanto se intento interpretar las acciones llevadas a cabo en las distintas instancias definitorias de la Región Centro para el fomento de las exportaciones de los mercados de la producción de las tres provincias que la integran.

El análisis cualitativo fue completado con indicadores cuantitativos a fin de demostrar con datos estadísticos lo que podemos analizar mediante la información cualitativa.

La investigación es de tipo descriptiva en tanto se analizaron los aspectos económicos de las tres provincias integrantes y las acciones de la Región Centro para fomentar sus exportaciones y la diversificación de sus mercados.

Para la recolección de datos se ha recurrido a fuentes primarias, obtenidas principalmente de organismos públicos como el INDEC, además de información periodística, y sitios de internet especializados en el tema.

Para dar comienzo al desarrollo del trabajo de investigación, decidimos comenzar investigando la evolución de la Región desde su creación para obtener un panorama de las acciones llevadas a cabo a lo largo de su existencia y de los organismos que esta posee para su funcionamiento. Para continuar con un análisis de las provincias que la integran, teniendo en cuenta sus factores productivos, sus

principales exportaciones como así también los mercados con los que estas comercializan.

Luego de obtenidos estos datos decidimos continuar analizando el rol de la Región Centro en el fomento de las exportaciones y cuales son los métodos que esta utiliza para fomentar el comercio exterior regional, para llegar así a evaluar el desempeño de las exportaciones de las provincias miembros de la Región entre el año 2006 y 2010.

Capítulo I

ANTECEDENTES Y EVOLUCIÓN DE LA REGIÓN CENTRO

1-1 De lo global a lo regional:

La nueva orientación de las relaciones internacionales producida en el siglo XX, a partir del fin de la Guerra fría, estuvo signada principalmente por la cooperación económica y el libre comercio. Estos temas pasaron a ser fundamentales en la agenda internacional de los distintos países, y la Argentina no fue la excepción. La cooperación con su vecino Brasil surgida tras el advenimiento de la democracia en la región permitió superar barreras geopolíticas, potenciadas por años de gobiernos de hechos. Esto favoreció a las relaciones entre ambos países, que llevo a trascender lo militar permitiendo el acercamiento político y económico.

De esta manera, el presidente Alfonsín y Sarney decidieron emprender un proceso de integración binacional haciendo hincapié principalmente en el plano económico. En el año 1985, se firma “El acta de Iguazú”, considerado el primer paso hacia la creación del Mercosur, A esto, le siguieron varios acuerdos en el plano de la cooperación económica que despertaron el interés de Paraguay y Uruguay en participar en el proyecto, dando origen en el año 1991 al “Mercosur”.

En este contexto, pero dentro de los límites de la Nación Argentina, las provincias también vieron en la integración una herramienta para fortalecer un federalismo caracterizado históricamente por la confrontación entre la centralización-descentralización, pero que consolidó el predominio de Buenos Aires y su modelo hegemónico sobre las economías provinciales. En efecto, el federalismo argentino es un federalismo centralizado desde sus inicios, que fue adquiriendo un carácter cada vez más centralista con el transcurso del tiempo y el desarrollo de acontecimientos históricos y políticos. Algunos rasgos de nuestro sistema institucional contribuyeron a que ello ocurriera, como “el carácter hegemónico de nuestro modelo presidencialista, el carácter nacional de los principales partidos políticos y el frecuente recurrir a medidas de emergencia como el estado de sitio y la intervención federal, rasgos a los que contribuyeron -aun mas- las reiteradas “emergencias” en lo económico social.

Hasta conformar en realidad (según la expresión de Bidart Campos) un “unitarismo solapado”¹. Para ser más exactos, siempre existió la constante puja entre los gobiernos provinciales y el nacional, y hay quienes sostienen que “la frecuente renuencia o condicionamiento del Estado central a “transferir” fondos que en rigor de verdad son propios de las provincias ha llevado a decir a algunos autores que después de la etapa del federalismo “de confrontación” y del “federalismo de cooperación” ha sobrevenido un “federalismo de extorsión”.²

1-2 Marco constitucional de la regionalización:

En el año 1994, con antecedentes inmediatos en el pacto de Olivos, acordado por el entonces Presidente Carlos Saúl Menem y líder de la oposición Raúl Ricardo Alfonsín, se llevó adelante una reforma constitucional que, entre otros aspectos, buscaba fortalecer el federalismo llevándonos a un “federalismo de cooperación”³.

La reforma estableció una nueva organización federal que puede resumirse de este modo:

- Se reconoció a los municipios el derecho de la autonomía precisando que ella abarcara los aspectos institucionales, políticos, administrativos, económicos y financieros, estableciendo que el alcance y contenido de dicha autonomía sería reglado por las constituciones provinciales
- Se incorporó formalmente a la ciudad de Buenos Aires como sujeto de las relaciones del régimen federal. Consecuentemente, goza de una autonomía de grado superior a la municipal (solo resulta limitada por la constitución nacional) pero distinta a la de las provincias, en razón de la reserva de competencias del gobierno federal en su territorio, mientras esta sea el de la capital de la Nación.
- Por el art. 124 estableció que *“Las provincias podrán crear regiones para el desarrollo económico y social y establecer órganos con facultades para el cumplimiento de sus fines y podrán también celebrar convenios internacionales, en tanto no sean incompatibles con la política exterior de la Nación y no afecten las facultades delegadas del Gobierno federal o el crédito público de la Nación,...*

¹ Dalla Via (2004) “El Marco jurídico e institucional para la gestión internacional de los actores subnacionales gubernamentales en la Argentina”, Paperwork presentado en Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, Provincias y relaciones internacionales

² Boisier, Sergio, Ponencia presentada para el programa de descentralización de Venezuela, PENUD, marzo de 1998.

³ Dalla Via, op. cit., pág. 5

Este artículo crea las condiciones para que las provincias puedan unirse en regiones y les permite firmar tratados internacionales en tanto no sean incompatibles con la política exterior de la Nación.

1-3 La Región Centro:

La reforma constitucional de 1994 creó las bases para que las provincias argentinas pudieran constituir regiones. Consecuentemente, las provincias de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos vieron cercana la posibilidad de integrarse para la creación de la Región Centro.

Ya en el año 1973, habían firmado una carta de intención en Cayastá (Santa Fe), que manifestaba el interés político, económico y social de las tres provincias en unirse. Fueron signatarios del acta los gobernadores Silvestre Begnis (Santa Fe), Ricardo Obregón Cano (Córdoba) y Juan Cresto (Entre Ríos).

En este contexto y con una firme decisión de implementar un federalismo de cooperación el 15 de agosto de 1998, en el límite interprovincial sobre la ruta nacional N° 19 los gobernadores de las provincias de Córdoba y Santa Fe, con base en los fuertes vínculos históricos, sociales, económicos e institucionales y con una histórica y reiterada decisión de integrarse firman el tratado interprovincial que da origen a la Región Centro de la República Argentina.

En un principio, reunió a las provincias de Córdoba y Santa Fe. Los Gobernadores de ambas Provincias acordaron crear la Región Centro de la Argentina con el fin de promover el desarrollo económico y social en virtud de lo establecido en el Art. 124 de la Constitución Nacional y el desarrollo humano, la salud, la educación, la ciencia, el conocimiento y la cultura de conformidad a lo estipulado en el Art. 125 de la Constitución Nacional.

Se estableció como organismo máximo de decisión ejecutivo de la Región Centro, a la **Junta de Gobernadores** la que está integrada por los Primeros Mandatarios de las Provincias signatarias. A esta le incumbe la conducción política del proceso de integración como Órgano Superior de la Región Centro y la promoción de todas las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos establecidos además de decidir y aprobar los programas de desarrollo económico y social de la Región Centro, evaluar su ejecución, dictar las normas necesarias para su conducción, negociar y firmar acuerdos, crear y regular órganos que estime

pertinentes, dictar reglamentos, homologar los estatutos o reglamentos internos de los demás órganos instituidos, designar al titular de la Secretaría Administrativa de la Región y cualquier otro acto relativo al cumplimiento de los objetivos establecidos por el Tratado Interprovincial para la integración de la Región Central.

Como organismo de implementación de las políticas regionales se crea el **Comité Ejecutivo**, integrado por los Ministros de las Provincias signatarias, con facultad de proponer proyectos y programas a la Junta de Gobernadores, crear y regular subgrupos de trabajo. Además deberá ejecutar las medidas necesarias para el cumplimiento de las decisiones que ésta le imparta y supervisar las actividades de la Secretaría Administrativa de la Región.

Como instancia deliberativa de la Región Centro se estableció la **Comisión Parlamentaria Conjunta**, integrada por los legisladores de cada una de las Provincias signatarias, elegidos por las respectivas Cámaras Legislativas con representación de las minorías y la que tiene carácter consultivo, deliberativo y de formulación de propuestas.

A los efectos de coordinar la integración regional se instituye la **Secretaría Administrativa**, integrada por un funcionario en representación de cada provincia signataria y cuya sede será rotativa cada año entre las mismas. Esta deberá desempeñar las tareas que le sean impartidas por la Junta de Gobernadores y la Comisión Ejecutiva de la Región Central y tiene carácter administrativo y organizativo de los demás órganos instituidos.

Además acuerdan que la Junta de Gobernadores podrá invitar a otras provincias a formar parte de la Región Centro, consecuentemente, poco después de la firma del Tratado constitutivo, se decide integrar a la Región a la Provincia de Entre Ríos. Para ello, el 6 de abril de 1999 se reúnen en la ciudad de Paraná, los Gobernadores, Dr. Ramón Bautista Mestre, Ing. Jorge Alberto Obeid y el Dr. Jorge Pedro Busti, representantes de las provincias de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos respectivamente, y acuerdan la adhesión de la provincia de Entre Ríos al tratado hasta entonces bi provincial.

El Gobernador de la Provincia de Entre Ríos, conjuntamente con los primeros mandatarios de las otras provincias signatarias del Tratado, integrará la Junta de Gobernadores como órgano máximo de decisión ejecutiva de la Región. De esta forma y con la finalidad de promover proyectos políticos, jurídicos, económicos, culturales e institucionales comunes basados en fuertes vínculos históricos, geográficos y culturales que ha relacionado las tres provincias durante la historia, queda conformada la **Región Centro por las Provincias de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos**.

No obstante, pese al impulso inicial, la Región entró en una meseta que no le permitió avanzar en los objetivos propuestos en su fundación, esto estuvo dado por los cambios de gobiernos y la falta de voluntad política por parte de estos para con la iniciativa de la regionalización.

1-4 La región centro: Relanzamiento

Tras un breve impaz, en el mes de Julio de 2004 en la ciudad de Córdoba, los gobernadores José Manuel de la Sota (Córdoba), Jorge Busti (Entre Ríos) y Jorge Obeid (Santa Fe) presiden el relanzamiento de la Región Centro, para “asegurar la continuidad regional y el funcionamiento ininterrumpido de los órganos de la comunidad regional independientemente del cambio de autoridades y funcionarios que se susciten en las provincias signatarias”. También estuvieron presentes en esta oportunidad, con el fin de promover los corredores bioceánicos, el gobernador José Luis Gioja (San Juan), el intendente de la Cuarta Región de Coquimbo, (Chile), Felipe Del Río y el vicegobernador del Estado de Mato Grosso, (Brasil), Egon Kakreke.

En la oportunidad, se reglamenta el funcionamiento de la Junta de Gobernadores y del Comité Ejecutivo mediante la firma del **Protocolo de Córdoba**. También se suscriben tres convenios: el **Acta Constitutiva de la Unión Industrial de la Región Centro (UIRCA)**, el **Acta de Compromiso de Financiamiento entre el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional** y la Provincia de Córdoba y el **Convenio de asistencia técnica con el Consejo Federal de Inversiones**.

El reglamento que regirá para la Región fue firmado en la Ciudad de Córdoba el 28 de julio de 2004 conforme Resolución N° 022/04

1-5 Órganos Regionales

En el nuevo lanzamiento, como contábamos en el apartado anterior, se reglamentó el funcionamiento de la junta de gobernadores y además se crearon cuatro comisiones que dependerán de la comisión parlamentaria conjunta y estas son la **Comisión de Economía y Producción**, **Comisión de Infraestructura y Servicios**, **Comisión de Legislación General** y la **Comisión de Asuntos Institucionales de Municipios y Comunas**.

- Junta de Gobernadores:

Órgano Superior de la Región Centro integrado por los Primeros Mandatarios de las Provincias miembros. Le incumbe la conducción política del proceso de integración y la promoción de todas las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el artículo primero del Tratado de Integración Regional.

Comité Ejecutivo:

Es el órgano de la Región Centro encargado de implementar y ejecutar las políticas regionales consensuadas por la Junta de Gobernadores. Está integrado por los Ministros de las Provincias signatarias, o funcionarios de máximo rango por cartera (Secretarios de Estado, titulares de entes autárquicos, entre otros), o representantes jerárquicamente equiparables que designe cada provincia signataria de conformidad con el ordenamiento jurídico público que rija en la misma. El Comité Ejecutivo está conducido por una Mesa Ejecutiva, integrada por un representante de cada provincia.

Secretaría Administrativa:

Es un órgano de coordinación técnico – administrativo de la Región Centro, encargado de administrar y organizar el proceso de integración regional, ejecutar las actividades que les sean encomendadas por la Junta de Gobernadores y el Comité Ejecutivo, velar por el cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco de los Tratados Fundacionales y normativa derivada, y con capacidad de asistencia técnica y logística de los restantes órganos de la Región Centro.

Comisión Parlamentaria Conjunta:

Será el órgano deliberativo unicameral permanente que estará integrada, en representación de cada una de las legislaturas miembro, por diez senadores y diez diputados designados por las respectivas cámaras Legislativas. La Comisión tendrá carácter consultivo, deliberativo y de formulación de propuestas de resoluciones y recomendaciones. Y también será el deber de esta acompañar la marcha del proceso de regional, como también mantener relaciones y suscribir acuerdos de cooperación y asistencia con otros órganos nacionales, regionales o internacionales.

En el seno de la Comisión Parlamentaria Conjunta deliberan cuatro comisiones internas y permanentes:

1.- Comisión de Economía y Producción

Compete a la Comisión de Economía y Producción dictaminar respecto a todo asunto o proyecto vinculado a las actividades primarias, industriales, comerciales y de medio ambiente.

2.- Comisión de Infraestructura y Servicios

Compete a la Comisión de Infraestructura y Servicios dictaminar respecto a todo asunto o proyecto relativo a: obras viales de interconexión, infraestructura ferroviaria Corredor Bioceánico, obras hidráulicas, acueductos, energía, comunicaciones, transporte y servicios.

3.- Comisión de Legislación General

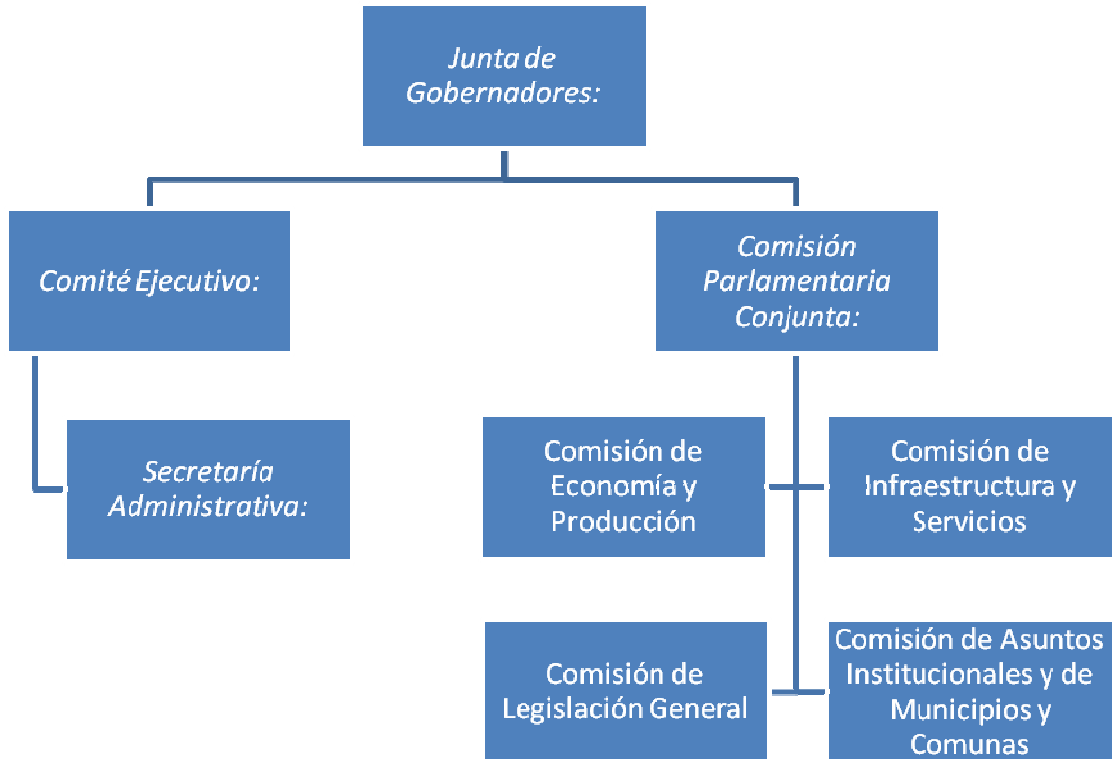
Compete a la Comisión de Legislación General dictaminar respecto a todo asunto o proyecto relacionado con: criterios legislativos comunes referidos a salud, educación, seguridad, administración de justicia, entre otras; compatibilización de la legislación tributaria de las jurisdicciones de las provincias miembro, evasión impositiva, entre otras.

4.- Comisión de Asuntos Institucionales y de Municipios y Comunas

Compete a la Comisión de Asuntos Institucionales y de Municipios y Comunas dictaminar respecto de asuntos o proyectos relacionados con: definir el rol y modo de inserción de instituciones privadas y/o públicas, ONG, universidades, municipios y comunas en un concepto de región, zonas limítrofes, regulación de situaciones de contacto interjurisdiccional en temas de educación, salud, trabajo, seguridad y de los corredores productivos.

La duración del mandato de los integrantes de la Comisión Interparlamentaria será determinada por cada Cámara de origen, procurando que no sea inferior a dos años, a los efectos de favorecer la necesaria continuidad. La Comisión sólo podrá integrarse por legisladores en el ejercicio de su mandato. Los cargos de la mesa ejecutiva, en los que se alternarán los legisladores de las provincias miembro en forma rotativa, se renovarán anualmente. Mientras no se designen nuevas autoridades, continuarán en el ejercicio del cargo las anteriores. El Plenario será la autoridad máxima de la Comisión Parlamentaria Conjunta.

Ilustración 1: Organigrama de la Región Centro



Fuente: www.regioncentro.gov.ar

Capítulo II

ASPECTOS ECONOMICOS DE LAS PROVINCIAS

INTEGRANTES DE LA REGION CENTRO

En esta capítulo analizaremos las tres provincias que integran la Región Centro, teniendo en cuenta principalmente los factores productivos, los principales complejos exportadores. Y los mercados con los que comercializan cada una de ellas. Vamos a comenzar haciendo un análisis individual de cada una para llegar a los puntos en común.

2-1 La provincia de Córdoba

Córdoba es una de las 23 provincias que componen la República Argentina. Situada geográficamente en el Centro de la Argentina, limita al norte con la provincia de Catamarca y Santiago del Estero, al este con Santa Fe, al sureste con Buenos Aires, al sur con La Pampa, y al oeste con San Luis y La Rioja. Su capital es la ciudad de Córdoba. Con 165.321 km² de extensión, es la quinta provincia más extensa del país, ocupando el 5,94% de su superficie total. Según el censo nacional 2010 su población es de 3.304.825 habitantes, con lo cual es la segunda provincia más poblada del país. Casi el 41% de la población está concentrada en la capital provincial, con 1.330.023 de habitantes, convirtiéndola en la segunda aglomeración urbana del país después del Gran Buenos Aires.

Las condiciones climáticas son diferentes según la región. La porción oriental de la provincia tiene un clima templado pampeano al sur y subtropical, con estación seca al norte. Las temperaturas al igual que las precipitaciones disminuyen de norte a sur y de este a oeste, salvo en las faldas orientales de las sierras, que por influencia de los vientos del este, debido a la significativa humedad que transportan, las precipitaciones son abundantes, siendo el régimen de hasta 1500 mm por año. Las temperaturas suelen oscilar entre los 10 °C y los 30 °C, y las precipitaciones alcanzan los 800 mm. Anuales.

La economía de la provincia de Córdoba se ve beneficiada por numerosos factores. Sus características climáticas, topográficas, edáficas y fitogeográficas favorecen varias actividades productivas como la agricultura, ganadería, explotación forestal y minería. Dichas actividades se complementan con un importante desarrollo industrial, principalmente orientado a lo metalmeccánico y agroindustrial, comercio y turismo.

Asimismo, la ubicación geográfica de la provincia, en el centro del país, le otorga distancias ligeramente equidistantes con Buenos Aires y los principales centros urbanos de los países vecinos.

La agricultura se caracteriza principalmente por el cultivo de soja y maíz, seguido por el trigo, el sorgo y el girasol. Se destaca también la producción de maní, ya que concentra la práctica totalidad de la producción nacional en dicho rubro. Dichas producciones son exportadas a Holanda, así como también a Canadá, México y Estados Unidos, también es interesante el cultivo de olivos y vides. En lo que respecta a la ganadería alrededor del 90% del stock ganadero de la provincia está compuesto por ganado vacuno, seguido de porcinos, y luego por ovinos y caprinos. Aunque con un escaso porcentaje dentro de la producción ganadera total de la provincia, Córdoba lidera la ganadería de porcinos en el país. Relacionados con la actividad ganadera se pueden mencionar la avicultura (pollos y huevos), la apicultura, la cunicultura y la cría de "nutrias" (coipos). En minería las rocas de aplicación son el producto más destacado, entre ellas la cal, el granito, el canto rodado, la sal, la mica, el cuarzo, el ónix. También existen yacimientos de arcillas, fluorita, manganeso, uranio y pequeños yacimientos auríferos.

En la actividad industrial se destacan la industria manufacturera y el suministro de electricidad, gas y agua que aporta el 10% restante. Según el Censo Económico Nacional de 2010 las ramas más desarrolladas de la industria manufacturera son la Industria automotriz y la fabricación de alimentos y bebidas. La industria automotriz se ve complementada por la fabricación de maquinaria agrícola, fabricación de partes, piezas, accesorios y fabricación de carrocerías. La industria alimenticia se especializa en los lácteos, aceites y grasas, seguidos por la molienda de trigo, la fabricación de bebidas gaseosas, elaboración de cacao, chocolate, productos de confitería y la matanza de ganado.

Dentro del sector de servicios, las actividades más importantes son el comercio, los restaurantes y la hotelería; los servicios comunales, sociales y personales; y los establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a empresas.

2-1-1 Los principales complejos exportadores de la provincia de Córdoba

En la tabla N° 1 están representados los principales complejos exportadores de la provincia de Córdoba, al igual en las otras provincias de la Región Centro predominan las exportaciones de soja y sus derivados (complejo oleaginoso), representando el 44% de lo exportado en la provincia. Podemos apreciar que en

Córdoba al igual que en Santa Fe, tiene una gran participación en las exportaciones la industria automotriz, esto dado por las filiales que poseen Fiat Auto y Renault en la provincia. Otra industria muy importante en la participación de las exportaciones provinciales es la del maní y sus preparaciones que juntas representan el 15% de sus exportaciones. Por su parte el sector cerealero, encabezado por el maíz, tiene una participación muy significativa representando el 12% de las exportaciones de la provincia. Otro sector muy importante y en constante crecimiento es el lácteo que participa en el 3% en las exportaciones de la Provincia.

Tabla 1: Principales complejos exportadores Córdoba

Provincia-Complejo	Miles de U\$S	Participación
CORDOBA	8,305,355	100
Soja	3,647,530	44
Automóviles	1,575,937	19
Resto exportaciones	1,052,615	13
Maicero	960,263	12
Preparaciones de Maní	275,285	3
Lácteo	267,914	3
Maní	157,763	2
Triguero	104,513	1
Aceite y subproductos oleaginosos de maní	86,781	1
Carne	79,392	1
Otras exportaciones cerealeras	55,061	1
Girasol	42,301	1

Fuente: INDEC (Comercio exterior 2010)

2-1-2 Principales exportadores por complejo:

En el presente apartado se hace mención de las principales compañías ubicadas en la provincia que participan en las exportaciones, divididas en complejos productivos.

Complejo oleaginoso (maní, soja, girasol):

Aceitera General Deheza S.A. (grasas y aceites vegetales).

Golden Peanut Argentina S.A. subsidiaria de Golden Peanut Company (maní).

Olega S.A.C.I.I.A.Y F. (maní industrializado).

Cotagro cooperativa de primer grado que reúne a 700 productores (maní).

Prodeman (maní confitería)

Complejo automotriz:

Fiat Auto Argentina S.A. (componentes automotrices).

Volkswagen Argentina S.A. (componentes automotrices).

Renault Argentina S.A. del Regie Nationale de Usines Renault (componentes automotrices).

Iveco Argentina S.A. del grupo Fiat (material de transporte pesado).

Magneti Marrelli Denso S.A. del grupo Fiat (kits de aire acondicionado).

Maxion International Mototres de Engine Group

Complejo lácteo

Nestlé Argentina subsidiaria del grupo suizo Nestec (industria alimentaria).

SANCOR cooperativa de segundo grado integrada por 103 cooperativas.

Arla Foods Ingredients (ingredientes lácteos)

Complejo petroquímico

Petroquímica Río Tercero S.A. (disocianato de tolueno).

Atanor S.A. de Dennis Albaugh International (química y petroquímica).

Complejo cerealero

Bunge Argentina

Lorenzatti, Ruetsch y Cía. S.A.

Complejo cárnico

Rexcel (carne de ganado bovino)

Raúl Aimar S.A. (carne de ganado equino).

Otros complejos:

Arcor (golosinas, productos de molinería).

Vitopel S.A. de los fondos JP Morgan y LJ Merchant Banking (productos plásticos).

Molinos Cañuelas del grupo Navilli (productos de molinería).

Matricería Austral S.A. del grupo español Gamesa (metalúrgica).

2-1-3 Exportaciones por países de destino para Córdoba

El gráfico N° 1 representa las exportaciones por países de destino para la provincia de Córdoba. Podemos apreciar la presencia de mercados tradicionales en el marco de Aladi y la participación de China e India como destinos extra regionales.

Estas exportaciones están explicadas en un 50% por las exportaciones del sector oleaginoso seguido en alrededor del 25% por el sector cerealero y es completado por el sector automotriz, ganadero y el resto de las exportaciones de las industrias.

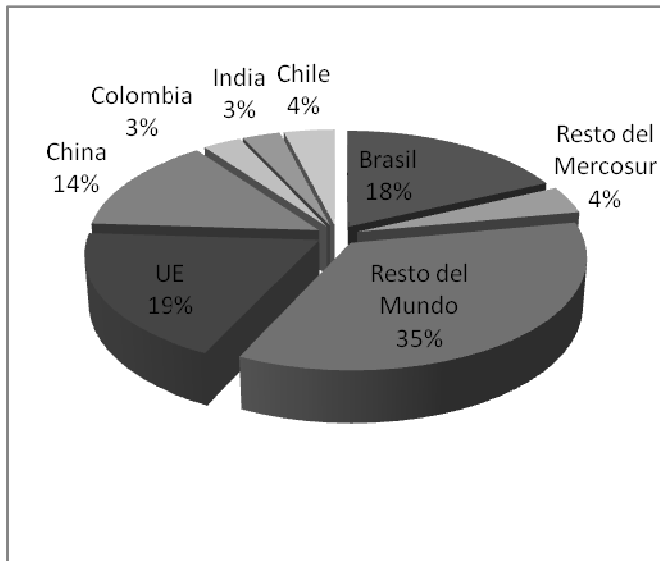
En lo que respecta al Mercosur, representa el 22% de las exportaciones de la provincia, siendo Brasil el principal comprador del bloque a la provincia, representando el 18%, las compras de Brasil están explicadas por las ventas del complejo automotriz principalmente y en lo que respecta al resto del Mercosur las principales compras que realizan a la provincia son tanto del complejo automotriz como del ganadero y cerealero, teniendo también una gran importancia el resto de las exportaciones de las industrias.

Por su parte la Unión Europea explica un 75% de las compras a la provincia por el complejo oleaginoso, y completa el resto con el sector automotriz, ganadero y el resto de las exportaciones de la provincia.

China e India juntas compran el 14% de las exportaciones de la provincia. Estas están explicadas en casi su totalidad por el sector oleaginoso.

Por su parte Chile que es el responsable del 4% de las exportaciones de la provincia le demanda a esta casi el 50% del resto de las exportaciones de las industrias y el resto lo explica el sector automotriz cerealero y oleaginoso.

Grafico 1: Exportaciones por país de destino para Córdoba



Fuente: INDEC (Comercio exterior 2010)

2-2 La Provincia de Santa Fe

La Provincia de Santa Fe se sitúa en el corazón de la Región Centro de la Argentina. Su capital es la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz. Se halla en una zona agrícola-ganadera por excelencia, concentrándose la mayoría de sus industrias en el sur de la provincia. Sus principales centros urbanos son Santa Fe Capital y Rosario.

Su capital fue fundada por Juan de Garay en 1573 y es una de las ciudades más importantes de la República Argentina, está ubicada en una posición geoestratégica a nivel internacional por la confluencia de dos importantes ríos argentinos. Uno de ellos, el río Paraná, encuentra su último puerto de ultramar en la capital provincial, el cual actualmente se encuentra en proceso de reactivación. Por su parte, se destaca también en la provincia la ciudad de Rosario, que es su principal centro urbano y posee un puerto estratégico por donde sale la mayor parte de la producción de la Región centro. Santa Fe limita al norte con la Provincia del Chaco, al este con las de Corrientes y Entre Ríos, al sur con la Provincia de Buenos Aires y al oeste con las de Santiago del Estero y Córdoba.

Posee dos ambientes climáticos claramente diferenciados. La parte norte, se caracteriza por su temperatura elevada, con promedios de 21° C y precipitaciones entre 800 y 1.100 milímetros anuales, que disminuyen hacia el oeste. El clima templado pampeano del sur provincial, presenta temperaturas moderadas, que disminuyen de norte a sur por influencia de la latitud, y de oeste a este por influencia del mar, con una media anual de 17° C. Las precipitaciones regulares decrecen del nordeste al sudoeste y su media anual es de 944mm. Los vientos predominantes son los del norte, nordeste, sudeste y sudoeste, y en menor grado los del oeste y noroeste. Los vientos locales más destacados son: el del norte cálido, seco y sofocante, el pampero frío, seco y violento que sopla del sudoeste, y la sudestada húmeda y poco violento.

Santa Fe es una de las provincias que tiene mayor desarrollo económico dentro de la región. Su riqueza está basada originalmente en la transformación de productos agropecuarios y en la industria metalúrgica, química, mecánica tecnológica.

La agricultura incluye el cultivo de oleaginosas (soja, girasol y maíz), siendo la principal provincia productora de soja. También hay cultivos de trigo y sorgo, es la segunda productora de trigo a nivel nacional después de la provincia de Buenos Aires. También tienen una gran importancia los cultivos de frutilla en Coronda y papa en Arroyo Seco. Por su parte la ganadería posee una cría intensiva en el norte, e invernada intensiva en el centro y sur, y en las islas del Paraná (pertenecientes a la provincia de Entre Ríos). La faena representa el 20 % del total nacional.

En la industria se destacan la aceitera, molinos harineros, producción de lácteos, de carnes, elaboración de quesos y leche en polvo destinados a exportación y producción de miel. Además de la siderurgia (Villa Constitución), el sector automotriz (en Alvear), electrodomésticos y vehículos (en Santa Fe), la fabricación de máquinas y herramientas agrícolas cumplen un papel destacado en la economía de la provincia. Y en lo que respecta a servicios hay una gran cantidad de empresas privadas de servicios de distintos tipos (administración, comunicaciones, educación, transporte, logística, ingeniería, diseño textil, etc.)

2-2-1 Los principales complejos exportadores de la provincia de Santa Fe

En la tabla N° 2 se ven representados los principales complejos exportadores para la provincia de Santa Fe. Como podemos apreciar al igual que en Córdoba, en

Santa Fe predominan las exportaciones de origen agro-industrial encabezado por la soja y sus derivados, que es el principal producto que exporta la provincia, representando en este caso el 63% de sus exportaciones. En Santa Fe notamos una mayor participación de las industrias en el comercio exterior, como es el caso de la industria automovilista, explicado por John Deere, subsidiaria local de Deere Corporation (motores) Y la subsidiaria que posee General Motors en la localidad de Alvear, y otros productores de autopartes en principio proveedores de estas que han acaparado el mercado internacional, sobre todo latinoamericano. Otras industrias muy importantes en la participación de las exportaciones provinciales son la Siderúrgica (Acindar, Siderar) y la industria láctea encabezadas por Sancor y Milkaut.

Tabla 2: Principales Complejos exportadores Santa Fe

Provincia-Complejo	Miles de U\$S	Participación
SANTA FE	14,846,836	100
Soja	9,309,097	63
Resto exportaciones	2,104,086	14
Automóviles	1,117,370	8
Maicero	556,339	4
Lácteo	421,043	3
Carne	378,275	3
Cuero	313,872	2
Triguero	147,998	1
Siderúrgico	144,990	1
Petroquímico	125,906	1
Girasol	115,668	1
Petrolero y gas	112,191	1

Fuente: INDEC (Comercio exterior 2010)

2-2-2 Principales exportadores por complejo:

En este apartado se nombran las empresas que tienen mayor participación en el comercio exterior de la provincia divididas en complejos productivos.

Complejo automotriz:

General Motors subsidiaria local de General Motors Corporation (terminal y componentes automotrices).

Basso (autopartes)

Dana (autopartes)

Edival (autopartes)

Industrias John Deere subsidiaria local de Deere Corporation (motores)

Complejo de origen bovino (carnes y cueros)

Sadesa S.A. (cueros curtidors).

Arlei (fundas para tapicería)

Swift Armour S.A. (frigorífico de carne bovina).

FRIAR (frigorífico de carne bovina).

Quickfood (frigorífico de carne bovina).

Complejo oleaginoso y cerealero

Cargill S.A.C.I. subsidiaria de Cargill Inc. (oleaginosas y cereales).

Asociación de Cooperativas Argentinas (cereales)

Bunge Ceval S.A. (cereales, grasas y aceites vegetales).

La Plata Cereal del grupo suizo André et Cié (cereales, grasas y aceites vegetales).

Nidera S.A. (grasas y aceites vegetales).

Alfred Toepfer International (grasas y aceites vegetales).

Otros complejos

Repsol YPF (combustibles)

Sancor Cooperativas Unidas Ltda. (productos lácteos).

Milkaut S.A. (productos lácteos).

Petrobras (estireno)

Acindar (siderurgia)

Molinos Río de la Plata S.A. (industria alimenticia).

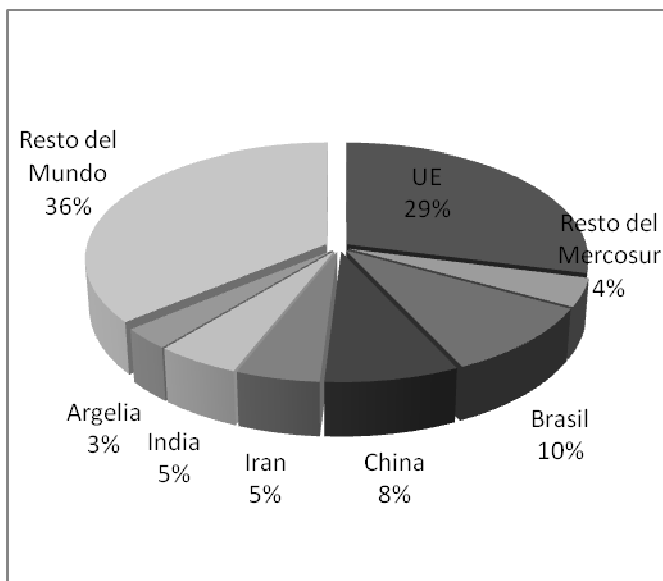
2-2-3 Exportaciones por países de destino para Santa fe

El Grafico N° 2 presenta las exportaciones por países de destino para la provincia de Santa Fe, podemos apreciar que el principal comprador a la provincia es la UE representando el 29% de lo exportado por Santa Fe. Esto se encuentra explicado en un 70% por las exportaciones del complejo oleaginoso y en un porcentaje menor, representando el 5% aproximadamente, por el complejo ganadero para ser completado por el resto de las exportaciones de la provincia.

El Mercosur es el segundo socio comercial de la provincia representado el 14% de lo exportado por la misma, encabezado por Brasil que por sí sola representa el 10%. La gran participación que tiene Brasil en las compras a la provincia esta dado por el complejo automotriz, seguido por el ganadero y oleaginoso.

Por su parte las compras de China (8%), Irán (5%) e India (5%) se ven explicadas principalmente por el complejo oleaginoso. En tanto Argelia (3%) y el resto del mundo (36%) demandan de la provincia de Santa Fe un 75% del complejo oleaginoso y el resto del complejo cerealero y ganadero.

Grafico 2: Exportaciones por países de destino Santa Fe



Fuente: INDEC (Comercio exterior 2010)

2-3 La Provincia de Entre Ríos

Entre Ríos es la única Provincia de la región que se halla ubicada en la Mesopotamia de la República Argentina (del griego meso: medio y potamos: río). Limita en toda su franja oeste con la provincia de Santa Fe, de donde vienen dada la importancia de regionalización para estas provincias, al este con la República Oriental del Uruguay con varias conexiones viales las que le da un gran beneficio a las exportaciones procedentes de la Región. Al sur con la provincia de Buenos Aires y en el lado norte con la provincia de Corrientes.

Con una superficie de 78.781 kilómetros cuadrados, es la decimoséptima provincia más extensa del país, ocupando el 2,83% de la superficie total del mismo. Según los datos del censo de 2010 (INDEC) tiene 1.236.300 habitantes, lo cual la convierte en la séptima provincia más poblada del país. Dicha población representa el 3,1% del total nacional. Los principales centros urbanos de la provincia de Entre Ríos son Paraná (su capital), Concordia, Gualeguaychú, Concepción del Uruguay y Gualeguay.

Como su nombre lo dice Entre Ríos se encuentra ubicada entre los dos ríos más importantes que posee la Argentina por lo cual tiene un relieve llano surcado por cientos de cursos de agua. Los climas característicos son el subtropical sin estación seca al norte y el templado pampeano al sur, lo que favorece a la producción agrícola-ganadera.

Entre Ríos está ubicada en un corredor estratégico del Mercosur y de la conexión bioceánica sudamericana teniendo una importancia clave en el transporte de mercadería a través de los océanos y los países vecinos que limitan con la provincia. Dado que la provincia está rodeada por ríos en todos sus límites, los puentes son de gran importancia para la comunicación vial de la provincia con el exterior. Tres puentes unen a la provincia con la República Oriental del Uruguay, por sobre el río Uruguay. Uno de ellos es el paso internacional "Gualeguaychú-Fray Bentos", que mediante el Puente Libertador General San Martín une la ciudad de Gualeguaychú con la ciudad uruguaya de Fray Bentos. El Puente General Artigas une a la ciudad de Colón con la ciudad uruguaya de Paysandú. Hay también un puente ferroviario sobre la Represa de Salto Grande, que une Concordia con Salto en Uruguay. Entre los cruces del río Paraná, uniendo a Entre Ríos con la Provincia de Santa Fe, se encuentra el Túnel subfluvial Raúl Uranga, con una extensión de 2.397 metros bajo el río y el puente Rosario-Victoria que une Victoria con la ciudad de Rosario. Este último de gran importancia ya que desde los puertos de la ciudad de Rosario sale un gran porcentaje de la producción agrícola de las provincias de la Región Centro, desde el año 2002 que fue inaugurado el Puente Rosario-Victoria ha

permitido una gran reducción de costos a los productores entrerrianos y de las provincias del noroeste argentino. En el límite con la Provincia de Corrientes, hay tres puentes que cruzan el río Guayquiraró en los pasos Telégrafo, Ocampo y Yunque, y uno carretero y otro ferroviario que cruzan el río Mocoretá. Otros dos puentes atraviesan el arroyo Tunas y el ramal Diamante – Crespo – Federal – Curuzú Cuatiá del Ferrocarril General Urquiza pasa por el límite seco entre ambas provincias.

El Complejo Ferroviario Zárate – Brazo Largo, formado por dos puentes sobre los ríos Paraná Guazú y Paraná de las Palmas, denominados General Urquiza y General Mitre respectivamente, es la principal unión de Entre Ríos con la Provincia de Buenos Aires.

El trazado de rutas es muy importante para la actividad agropecuaria de la provincia, ya que es la principal forma de traslado de la producción. En total hay 2.491 km de rutas pavimentadas, destacándose las rutas nacionales 12 y 14 esta última denominada la ruta del Mercosur.

En cambio, el ferrocarril disminuyó su importancia y en la actualidad se realiza principalmente servicio de carga el ramal Posadas-Buenos Aires. Servicios de traslados de pasajeros han vuelto a implementarse incipientemente en ese ramal y en otros internos de la provincia. Hay un total de 2.000 km de vías de trocha media, correspondientes a FFCC Mesopotámico Gral. Urquiza S.A.

La economía de la provincia se basa principalmente en la agricultura, ganadería, turismo, industria y en menor medida la minería. Otros sectores que experimentaron importantes incrementos en sus exportaciones: frutas secas o congeladas (14%), infusiones (24%), minerales (20%) y grasas y aceites lubricantes (80 %).

La agricultura se caracteriza por el cultivo de arroz, soja, trigo, maíz, cítricos y la forestación de eucaliptus. Es la primera productora nacional de mandarinas, naranjas y arroz y la segunda de pomelos. En la actividad ganadera hay un claro predominio del sector vacuno y avícola. En menor escala está la producción de ovinos. La actividad ganadera obtuvo un impulso cuando la provincia fue declarada libre de aftosa. En lo que refiere a la actividad industrial tiene un fuerte vínculo con el sector agropecuario, destacándose la elaboración de alimentos y bebidas, molinos harineros, molinos arroceros y frigoríficos. También existen industrias relacionadas con la madera, los productos químicos, la metalurgia y las maquinarias agrícolas que en los últimos años está tomando un gran impulso que viene dado por el crecimiento de los mercados internacionales de cereales. Las principales fuentes energéticas de la provincia son la electricidad y el gas. La producción eléctrica se origina en la Represa Salto Grande. Dicha represa fue el primer complejo hidroeléctrico binacional

de Latinoamérica, y provee de electricidad tanto a la Argentina como al Uruguay. El suministro gasífero se debe a la conexión con el Gasoducto Subfluvial que cruza el río Paraná y continúa con el Gasoducto Troncal Entrerriano, una obra a cargo de la empresa Gas del Norte S.A.

La provincia de Entre Ríos se caracteriza por tener una estructura productiva compuesta, fundamentalmente, por actividades primarias, seguidas por manufacturas de origen agropecuario y manufacturas de origen industrial. Las actividades avícola, ganadera, cítrica y arroceras concentran una proporción significativa de la producción de bienes. En este último tiempo la producción agrícola se ha visto beneficiada por la exportación, por lo cual es uno de los sectores que mayor ingreso le aporta a la provincia de Entre Ríos.

Los principales productos que integran la canasta de exportaciones son: granos (trigo, maíz y soja) cítricos, arroz, productos químicos, papel y cartón, leches elaboradas y carne aviar.

2-3-1 Los principales complejos exportadores de la provincia de Entre Ríos

Al igual que en el resto de las provincias de la Región Centro, la provincia de Entre Ríos se caracteriza por las exportaciones de origen agro-industrial, encabezado por la soja que tiene una participación del 25% del total de lo exportado por la Provincia, esto debido en gran parte al auge de la misma que se dio en los mercados internacionales y a la competitividad que obtuvo Argentina después de la devaluación de su moneda en el año 2001.

Entre Ríos no posee grandes centros urbanos a diferencia de Córdoba y Santa Fe lo que no lo beneficia para la producción industrial y la inversión extranjera directa en lo que respecta a grandes industrias, ya que estas se establecen cerca de los grandes centros urbanos por la disposición de mano de obra. Esto se ve reflejado en la escasa participación que poseen las exportaciones industriales en la Provincia.

Otro complejo de gran importancia en las exportaciones de la región es el Frutícola que tiene una participación del 9%, este viene dado por la gran producción de cítricos que hay en las ciudades de Concordia y Chajari. En la tabla N° 3 podemos apreciar lo antes expuesto.

Tabla 3: Principales complejos exportadores Entre Ríos

Provincia-Complejo	Miles de U\$S	Participación
ENTRE RIOS	1,556,649	100
Soja	383,115	25
Resto exportaciones	364,135	23
Maicero	167,957	11
Triguero	156,626	10
Frutícola	133,861	9
Arrocero	107,768	7
Lácteo	69,771	4
Maderero	48,909	3
Otras exportaciones cerealeras	40,056	3
Carne	35,203	2
Celulósico-papelero	21,549	1
Otras exportaciones forestales	14,980	1
Otros complejos	12,719	1

Fuente: INDEC (Comercio exterior 2010)

2-3-2 Principales exportadores por complejo:

En el presente apartado se hace mención de las principales compañías ubicadas en la provincia que participan en las exportaciones, divididas en complejos productivos.

Complejo oleaginoso

Green Lake-Cargill

Complejo Cerealero

Cargill (Maíz, trigo, sorgo)

Calimboy (arroz);

Molinos Ala (arroz)

Nidera (arroz)

Complejo Fruticola (Naranjas, mandarinas, limones)

Litoral Citrus

Chajari Citrus

Eca

Citricola ayuí

Complejo maderero/papelero

Cartocor(envases de cartón)

Masisa (tableros)

Otros Complejos

Unilever (preparaciones de limpieza)

Akzo Nobel Coating (goma ister)

Granja Tres Arroyos (carne aviar y subproductos)

Frigorífico Equino Entre Ríos (carne equina)

2-3-3 Exportaciones por países de destino para Entre Ríos

En el grafico N° 3 podemos apreciar que la República Popular China es el principal comprador de los productos de la Provincia, esto está dado en gran parte por las exportaciones de soja que se realizan a este País y el auge que ha tenido esta en los últimos años, además de el arroz que china es uno de los principales consumidores a nivel mundial, y debido a las barreras de dumping que china ha puesto a estados unidos se ha incrementado la exportación de carne aviar a este país. El segundo socio comercial de la provincia es el Mercosur, obteniendo un 20% de las exportaciones de Entre Ríos, encabezado por Brasil que representa el 16% de las compras que el bloque económico realiza a la provincia.

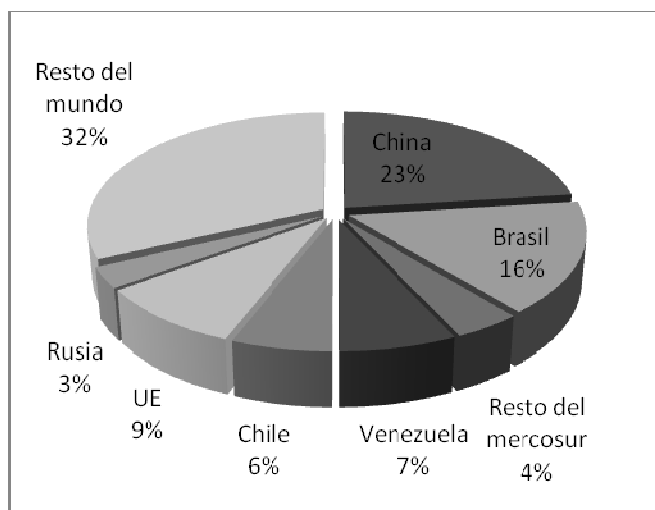
En los últimos años ha surgido Venezuela como un socio económico muy importante para la provincia, fundamentalmente por la venta de arroz con cascara que realiza la provincia a dicho País, representando este el 7% de las exportaciones de la Provincia. Por su parte las importaciones de chile que representan el 6% de las

exportaciones de la provincia, están explicadas principalmente por el sector avícola, celulósico/papelero, arrocero y lácteo principalmente leche en polvo.

Otro de los principales clientes de la provincia en lo que a comercio exterior respecta es la UE, vendiendo a esta el 9% de la producción exportada. Este porcentaje se ve explicado principalmente por la exportación del sector frutícola (frutas naturales y jugos), avícola, arrocero y el de las carnes debido a la participación de la cuota Hilton que posee el país y Entre Ríos específicamente.

El resto del mundo demanda de la provincia de Entre Ríos casi el 50% del complejo cerealero y es completado con el avícola, frutícola y oleaginoso.

Grafico 3: Exportaciones por países de destino Entre Ríos



Fuente: INDEC (Comercio exterior 2010)

2-4 La Región Centro y el comercio exterior

En la tabla Nº 4 se representa tanto la participación de las exportaciones de la región en el país, como de cada una de las provincias tanto en la región como a nivel nacional. Podemos apreciar que Santa Fe es el principal exportador, representando el 60.1% de lo exportado por la Región y el 21.8% a nivel nacional. Seguida por la provincia de Córdoba con una participación del 12.19% a nivel nacional y un 33.6% a

en lo que respecta a la región y por último la provincia de Entre Ríos con una participación nacional del 2.29% y en lo que respecta a la región una participación del 6.3%.

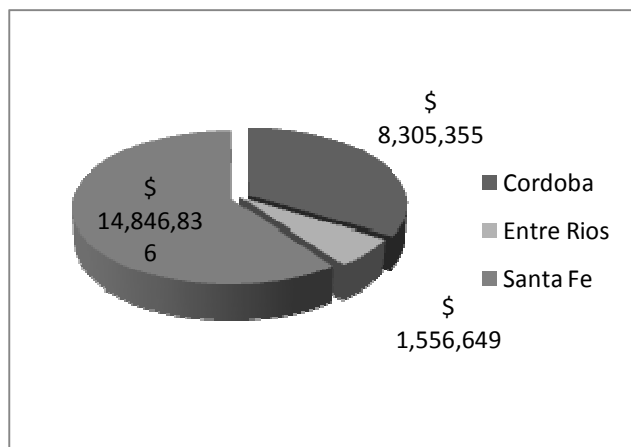
En los siguiente gráficos se ven representadas en miles de U\$S las exportaciones de la Región Centro por el origen de las mismas y la participación de la región centro en las exportaciones a nivel nacional.

Tabla 4: Provincia de destino exportaciones de la región centro

Provincia	Miles de U\$S	Part regional %	Part nacional%
Córdoba	\$ 8,305,355	33.6	12.19
Entre Ríos	\$ 1,556,649	6.3	2.29
Santa Fe	\$ 14,846,836	60.1	21.8
Región Centro	\$ 24,708,840		36.27
Argentina	\$ 68,134,055		100

Fuente: INDEC (Comercio exterior 2010)

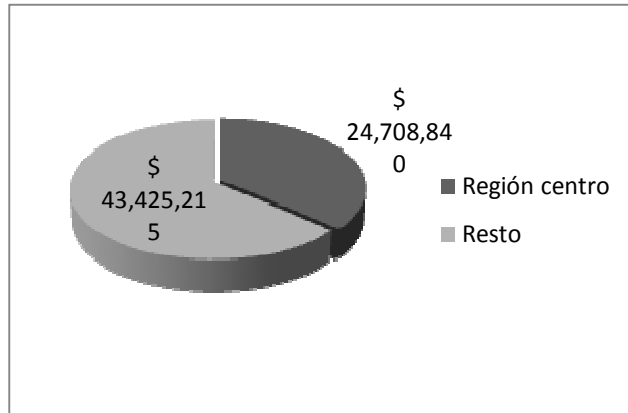
Gráfico 4: Participación de provincias en exportaciones regionales



Fuente: INDEC (Comercio exterior 2010)

En el Gráfico N° 5 podemos apreciar las exportaciones de la región centro y el resto de las exportaciones de las provincias que integran la República Argentina.

Grafico 5: Participación de la Región a nivel nacional



Fuente: INDEC (Comercio exterior 2010)

Finalmente, cabe mencionar el crecimiento que han tenido las exportaciones de las tres provincias en el año 2010 con respecto al 2009. Así ubicamos en primer lugar a la provincia de Entre Ríos con un crecimiento anual del 38.9% de sus exportaciones, seguido por Córdoba con un 17.7% y por último, en lo que a variación respecta la provincia de Santa Fe con un aumento de 14.2% de sus exportaciones.

Capítulo III

ROL DE LA REGION CENTRO EN EL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES

Para comenzar a analizar el rol de la Región Centro en el fomento de las exportaciones de las tres provincias miembros, hemos decidido comenzar por las opciones que tienen las empresas para buscar la internacionalización de la producción y que facilidades les puede brindar la región a estas. Luego continuaremos con la participación en ferias internacionales en las que se ha hecho presente la Región por la importancia que estas tienen para el desarrollo de nuevos mercados y el fomento de la producción de las provincias.

Luego de hacer el análisis de las facilidades que la región le brinda a las empresas, cabe hacer mención de los organismos con los cuales la región trabaja para tal fin, como ser el Consejo Federal de Inversiones (CFI), las Cámaras de Comercio Exterior de cada una de las provincias miembro, la Agencia Pro Córdoba y la Fundación Exportar, que complementan las acciones de la Región en todo lo que refiere al incentivo del comercio exterior.

3-1 Región Centro y fomento al comercio exterior

A partir de ahora nos vamos a enfocar en la mención de los servicios que brindan las distintas organizaciones y los trabajos realizados en conjunto con la región. Se han realizado diversos estudios, investigaciones, trabajos de campo para facilitar información a las empresas a la hora de incurrir en los mercados internacionales, permitiéndoles a estas acceder a información de productos/mercados que sería muy costoso si cada empresa tendría que investigar por sí misma los variados y diversos mercados que se puede acaparar en el comercio internacional. Además de los diferentes tipos de informes que estas organizaciones ponen a disposición del sector privado, también brindan servicios de asesoramiento para el comercio en lo que refiere a requisitos gubernamentales, como ser, aduana logística, legal, bancaria e impositiva. Además de esto los

organismos publican distintos tipos de oportunidades comerciales buscando acercar la oferta y la demanda, realizando el primer contacto entre los proveedores y los potenciales clientes en el exterior.

- **Participación de la región en ferias internacionales**

Por la importancia y posibilidades que brinda la participación en ferias para las distintas empresas de la región, vamos a dedicar este apartado a hacer un análisis y presentación de las ferias en la que la región se ha hecho presente. A partir del año 2006 donde la región se presentó en la misión comercial a Sudáfrica ha realizado misiones comerciales ininterrumpidamente hasta el presente. Todas con la asistencia técnica del consejo federal de inversiones, el cual presentaremos en el próximo apartado de este capítulo.

- **Misión comercial a Sud África – 3 de abril – Año 2006**

En la misión comercial, financiada por el Consejo Federal de Inversiones, que emprendió la región centro al país sudafricano tuvo como ciudades de destino a Johannesburgo y Ciudad del Cabo, se convocó a participar preferentemente a empresas del sector autopartes, maquinaria agrícola medicamentos y alimentos (preferentemente aceite de soja, carnes rojas y aviar).

De la delegación participaron Herman Olivero integrante de la mesa ejecutiva de la región centro y los representantes de las áreas de comercio exterior de las tres provincias.

La Misión tuvo como objetivo promover la oferta exportable de la región y colocar nuevos productos en el mercado sudafricano. Las empresas constaron con agendas de entrevistas individuales organizadas por la sección comercial de la embajada Argentina, tuvieron la posibilidad de presentar sus productos a los potenciales compradores de este país. Al finalizar la misma Herman Olivero, presidente de la región centro se manifestó muy satisfecho por lo realizado en la misión comercial y los resultados obtenidos.

- **Misión comercial a Rusia - 26 de agosto - 3 de setiembre - Año 2006**

En el año 2006 la región emprendía su segunda misión comercial, esta vez el destino elegido era Rusia, esta fue financiada por el Consejo Federal de Inversiones. En esta participaron representante de las tres provincias de la región, por la parte de Córdoba fueron representados por el secretario de la región centro Dr Herman Olivero, acompañado por el ministro de producción y trabajo, Dra Adriana Nazairo. La provincia de Santa Fe fue representada por su gobernador, Jorge Obeid y el ministro de producción, Roberto Ceretto y el subsecretario de comercio exterior Germán Burcher. Por su parte la provincia de Entre Ríos estuvo representada por el gobernador Jorge Busti y el secretario de Producción, Daniel Welschen.

La misión comercial se inicio en Moscu, por ser el lugar donde está concentrada la mayor actividad comercial de toda Rusia y continuó en la ciudad portuaria de San Petersburgo, uno de los centros logísticos más importantes de este país. El cronograma de actividades incluyó ronda de negocios con contrapartes rusas para los sectores empresarios, y una serie de jornadas con especialistas que abordaron la relación entre Rusia y Argentina, que además sirvió como la presentación de la región centro en el país.

Dentro de los empresarios que participaron de la región hubo una fuerte oferta en Carnes vacunas y aviar, lácteos, cítricos, miel, maquinarias agrícolas y autopartes además de medicamentos y productos veterinarios.

Al término del encuentro, Daniel Welschen, sostuvo que “la misión comercial que en forma conjunta hicimos con Santa Fe y Córdoba, la evaluación que se hizo es sumamente positiva”... “Hubo una parte institucional que abarcó las positivas reuniones que mantuvimos con las Cámaras de Industria y Comercio de Moscú y de San Petersburgo, puesto que actualmente el 65 por ciento de la economía rusa está en manos privadas, y allí nos demostraron un fuerte conocimiento de lo que es productivamente la Argentina. Conocen la región y también las inversiones realizadas por el Gobierno ruso”⁴. Tras afirmar que “hay grandes expectativas en lo referente a agro alimentos”, el funcionario dijo que a los sectores participantes “les fue muy bien desde el punto de vista de los contactos comerciales”.

➤ **Misión comercial a India – 7 de mayo – año 2007**

La República de la India posee el 20% de la población del planeta según estadísticas del Banco Central de este país, y uno de los mercados emergentes más

⁴ El Dia on line, Daniel Welschen, Balance de la misión comercial a Rusia, mayo 2007

prósperos de Asia, que experimenta un crecimiento sostenido desde 1980. Nueva Delhi, la capital administrativa de la India, es un importante centro industrial y Mumbai es la ciudad portuaria más grande. La tasa promedio anual de crecimiento de su economía en la década del 90 fue del 6%. Actualmente representa la cuarta economía del mundo en términos de poder de paridad de compra y el décimo primera en términos del ingreso bruto nacional en dólares. El desarrollo del intercambio comercial entre Argentina y la India presenta una tendencia alentadora.

La comitiva de la Región fue encabezada por los gobernadores de Córdoba, Entre Ríos y de Santa Fe, quienes acompañaron a los empresarios que representaron la oferta exportable de la Región Centro.

Córdoba basó su oferta exportable en alimentos, maquinaria para el procesamiento de los mismos, material eléctrico, marroquinería y agromaquinas; Entre Ríos concurrió con una fuerte representación en el sector lácteo, y también una fuerte presencia de jugos naturales, especialidades medicinales, elevadores hidráulicos, además de productos cítricos a avícolas; mientras que Santa Fe participó con productos alimenticios, lácteos, plantas industriales e ingeniería para el tratamiento del agua.

En la agenda que se llevó a cabo en la misión comercial a la India, se realizó un seminario de "Oportunidades de vinculación técnico comercial" entre ambos países que se llevó a cabo en el hotel Taj Mahal Palace & Toser de Mumbai. El mismo comenzó con la introducción por autoridades locales y el secretario general del consejo federal de inversiones, con una posterior presentación de la región centro y la posterior palabra de los gobernadores de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos. Luego de hecha la presentación de las partes se continuó con rondas de negocios con las contrapartes indias, que contaba con la asistencia de intérpretes. Para continuar luego en la ciudad de Nueva Delhi, donde se repitió el seminario de oportunidades de vinculación técnico comercial y nuevas rondas de negocios con las contrapartes indias. Además en esta ocasión se firmaron acuerdos interinstitucionales entre la región y la India.

El resultado de la misión comercial fue ampliamente positivo logrando, de los distintos sectores de la región, introducir sus productos en el mercado indio además de muchos proyectos de trabajos en conjunto entre empresas argentinas e indias. "Los contactos fueron muy positivos y favorables, abrieron puertas y trabaron relaciones, que habrá que seguir trabajando", sostuvo el gobernador José Manuel de la Sota al evaluar la misión comercial⁵.

⁵ Daniel Welschen, op. cit., pág 34

➤ **Misión comercial a Malasia y Singapur – 16 de noviembre – año 2009**

Este emprendimiento surge a iniciativa de la Junta de Gobernadores de la Región Centro, y cuenta con la asistencia técnica y financiera del Consejo Federal de Inversiones. La comitiva estuvo integrada por los gobernadores Juan Schiaretti (Córdoba) y Hermes Binner (Santa Fe), el vicegobernador de la Provincia de Entre Ríos, José Eduardo Lauritto, el Ministro de Industria, Comercio y Trabajo, Roberto Avalle y el Secretario de la Región Centro, Herman Olivero.

Asimismo participaron los empresarios de los rubros cítricos, carnes aviar y vacuna, Lácteos, farmacéuticos, material médico hospitalario y caballos de polo.

El objetivo de esta Misión Comercial fue contactar a los importadores más importantes de Malasia y Singapur, que son mercados que no están eficientemente explotados, y presentan buenas oportunidades de negocios para la oferta exportable regional. Tanto en Malasia como en Singapur, se desarrollaron seminarios de presentación, en el cual los funcionarios provinciales brindaron un panorama de la región centro e intercambiaron impresiones sobre las realidades de los países.

Además se suscribieron dos convenios uno con la Cámara Internacional de Comercio e Industria de Malasia, y otro con la de Comercio de Singapur.

Se realizaron rondas de negocios con más de 500 contactos comerciales que posibilitó a las delegaciones empresariales establecer importantes acuerdos e intercambios comerciales con sus pares asiáticos.

Como resultado, de esta misión comercial también surge la oportunidad de instalar una oficina comercial de la Región Centro en Singapur. La que se ha hecho una realidad en el año 2011.

➤ **Misión comercial a China – 23 de septiembre – año 2010**

La misión fue acordada por la junta de gobernadores de la región centro, integrada por los mandatarios de Córdoba, Juan Schiaretti; Santa Fe, Hermes Binner, y Entre Ríos, Sergio Urribarri, con la asistencia técnica y financiera del Consejo Federal de Inversiones.

Representando a las provincias viajaron los vicegobernadores Jose Lauritto, de Entre Ríos; Héctor Campana, de Córdoba; y Griselda Tessio, de Santa Fe.

La primera actividad tuvo lugar en Hong Kong donde se realizó el Seminario "Oportunidades de vinculación comercial y técnica" entre Hon Kong y la Región

Centro; rondas de negocios y la visita a la terminal del puerto local de Hutchison Port Holding. También fue suscripto un Convenio de Cooperación entre la Asociación China de Comercio e Industria de Hong Kong y el Consejo Federal de Inverciones, con la adhesión de los gobiernos provinciales integrantes de la región. La actividad continuo en la ciudad de Guangzhou e incluyó la realización de un Seminario de oportunidades comerciales; la visita a la 108 Feria de Cantón que tiene 27.000 expositores, como así también rondas de negocios de empresarios de la región y sus contrapartes chinas. “Una experiencia como ésta nos indica una vez más que resulta imprescindible avanzar con las hidrovías que tenemos, tanto en función del río Uruguay, como del río Paraná, para potenciar la región. Los puertos son factores dominantes en el desarrollo económico de un Estado, porque generan una intensa actividad a su alrededor y mano de obra, además de darle una mayor competitividad a las empresas al abaratar los costos de fletes”⁶, opinó el vicegobernador José Lauritto, quien representa al gobernador Sergio Urribarri. “La visita que realizamos al puerto, junto a Santa Fe y Córdoba, nos vuelve a poner en evidencia el valor de este tipo de transporte. Es cierto que se ha avanzado mucho, y la decisión política del gobernador de Entre Ríos es seguir adelante con este proceso”, agregó. Al respecto de este mercado, el presidente del Ente Región Centro por Entre Ríos, José Gómez, resaltó la importancia de abordar un mercado tan grande como el de China desde la fortaleza de la Región Centro, por la diversidad de nuestra oferta y el volumen de la producción exportable entre las tres provincias.

Luego, calificó como un acierto “venir con nuestra oferta de alimentos de alto valor agregado, entre ellos, el sector avícola y cítrica, que ya tiene presencia en estos mercados, y nuevos productos como los lácteos. Podemos hacer que un importante número de empresas del sector conozcan potenciales compradores y es mejor abordar juntos este mercado”⁷. El subsecretario de Relaciones Internacionales y Comercio, Pablo Zárate, dijo que la Región Centro mostró una buena imagen frente a los empresarios hongkoneses, una imagen de unidad de las tres provincias trabajando coordinadamente con una oferta potente, interesante, adecuada al tamaño del mercado”. “Tratamos de no focalizarnos sólo en los commodities más básicos como son la soja y el aceite, sino buscar algo con un poco más de valor agregado, como es el caso de los lácteos, los productos avícolas y los cítricos entre otros. También vinieron empresas que trabajan con manufacturas de origen industrial que han encontrado buena recepción. A estas empresas les sirve la experiencia para ver cómo están ubicados en el mercado internacional, cuáles son las últimas

⁶ Diario El Sol, Lauritto José, La Region Centro, septiembre 2010

⁷ Lauritto José, op. cit., pág 37

tecnologías e incluso tienen posibilidades de hacer negocios y exportar sus productos aquí”⁸.

➤ **Misión comercial a Dubái y Kuwait – 27 febrero – año 2011**

La misión comercial fue organizada en conjunto entre el consejo federal de inversiones y la región centro a Dubái (Emiratos Árabes Unidos), con la participación y el apoyo Fundación Exportar. Las empresas, como región, expusieron sus productos dentro del pabellón que tiene Argentina en la feria Gulfood. Esta es la feria más importante de Dubái ya que convoca a más de diez mil expositores de todo el mundo.

La delegación regional fue encabezada por el coordinador de la mesa ejecutiva y presidente del Ente Región Centro Entre Ríos, José Gomes; por Santa Fe, el ministro de la producción, Juan José Bertero Y por Córdoba el secretario de la región centro, Herman Olivero y Oscar Guardianeli titular de Procórdoba.

Dentro de la agenda también se planificaron reuniones de los representantes de la región centro con la cámara de comercio e industria de Dubái y autoridades de las cámaras de comercio exterior de este país.

➤ **Representación de la Región Centro en Singapur**

Como resultado, de la misión comercial realizada en el año 2009 surge la oportunidad de instalar una oficina comercial de la Región Centro en Singapur. En pos de fortalecer los lazos entre la región y el país mencionado, el embajador de Singapur no residente en Argentina Chio Kiat Ow ha visitado las provincias de la región en varias oportunidades, realizando diversas reuniones con empresarios y autoridades. Este espacio de promoción y vínculo entre la región y el mencionado país asiático se da con la contratación de un representante que trabajara en articulación con el embajador de Singapur. Este representante opera como contacto o nexo entre empresarios y cámaras empresariales de Singapur, las autoridades de las provincias y los empresarios e instituciones de las dos regiones.

El por entonces ministro de producción Juan José Bertero, manifestó que “cumplimos una etapa importante, que es tener un contacto permanente en Singapur al servicio de nuestras pymes, ahora debemos difundir esta plataforma de contactos

⁸ Lauritto José, op. cit., pág 37

en ése país”. “Singapur, es uno de los centros reexportadores del mundo, hecho que posibilita que las empresas hagan negocios y busquen terceros mercados; y eso se traduzca en aumento de empleos, inversiones y mejor calidad de vida...”. Además manifestó, “desde 2009 a la actualidad se han realizado diversos intercambios”, agregando que “el embajador Chio Kiat Ow, que reside en Singapur, ya realizó dos viajes, uno en 2010 y el otro en 2011, mientras que empresarios de la Región Centro participaron del Foro Latin Asia 2010, rondas de negocios y otros dos encuentros realizados en Córdoba y Rosario”. Además, el funcionario destacó que “los sectores de comercio en los que tienen interés desde el país asiático están relacionados a los lácteos, la carne bovina y el software”⁹.

3-2 Organismos complementarios en el comercio exterior regional

Destacamos a continuación los organismos que cumplen un rol complementario en las acciones que lleva a cabo la Región Centro para el fomento de las exportaciones, en este sentido cabe destacar aquellos de carácter nacional, como el Consejo Federal de Inversiones y la Fundación Exportar. Y otros de carácter regional como la cámara de comercio exterior de las provincias miembro y la agencia Pro Córdoba.

3-2-1 Consejo federal de inversiones

Por su relevancia decidimos comenzar con el Consejo Federal de Inversiones (CFI) que es un organismo federal cuyo objetivo fundacional es promover el desarrollo armónico e integral de las provincias y regiones argentinas, orientando las inversiones hacia todos los sectores del territorio nacional. Este es un organismo que participa en forma activa en todos los proyectos de las provincias de la región centro en lo que respecta al fomento del comercio exterior y el desarrollo regional. Y como vimos en el anterior apartado siempre está presente en la financiación y asesoramiento en las ferias en la que ha participado la región.

⁹ Todo Agro, Bertero Juan José, **Santa Fe tiene una representación comercial en Singapur, Octubre 2011**

Este organismo nace el 29 de agosto de 1959 por un acuerdo de las Provincias, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y el entonces Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. En las condiciones de un mundo global, la gestión del CFI se orienta fundamentalmente a la sustentabilidad de los procesos de desarrollo regional.

La estrategia elegida reconoce la importancia de asegurar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas mediante una nueva cultura basada en la cooperación, la solidaridad, la responsabilidad, la innovación y el fortalecimiento de la identidad regional.

Para su logro elige como organización el trabajo en red, con una fuerte inserción en las administraciones provinciales y en las organizaciones de la sociedad, lo cual permite la articulación y el acuerdo con todos los actores sociales involucrados, más allá de su origen territorial. Distribuido en todo el territorio nacional y estructurado como una gran red de unidades de trabajo, la organización es capaz de adaptarse a las distintas situaciones del contexto con un espíritu dinámico e innovador.

El CFI está compuesto por la Asamblea, la Junta Permanente y la Secretaría General. La conducción del Organismo la ejerce la Asamblea constituida por los Gobernadores de las veintitrés provincias y el Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Desde 1987, a partir de iniciativas provinciales concretas, se desarrollaron estudios, investigaciones y trabajos de campo que permitieron a la institución obtener el conocimiento necesario para contar con pautas para la formulación de programas de aplicación general en todos los Estados Miembro.

3-2-2 Fundación Exportar

La Fundación ExportAr es la agencia de promoción comercial, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, cuya misión es fomentar el incremento y la diversificación de las exportaciones argentinas. Como institución mixta integrada por el sector público y privado, a través de un Consejo de Administración que reúne a los actores más destacados del comercio exterior argentino, la Fundación ExportAr asiste a la comunidad empresarial en sus esfuerzos por conquistar nuevos mercados; fijándose como objetivo final que las empresas argentinas comercialicen sus productos y servicios en forma competitiva en el plano internacional.

Para lograrlo lleva adelante acciones de promoción de exportaciones buscando reunir a productores argentinos con compradores extranjeros en los más importantes encuentros de negocios del mundo.

A la vez, trabaja con empresas nacionales brindándoles información comercial, asistencia técnica y capacitación, para que ellas generen los cambios necesarios para producir y comercializar eficientemente en mercados externos.

Esta tiene como **Misión** Agregar valor a la oferta exportable argentina, y son sus **Objetivos** establecer, mantener y fortalecer los vínculos con entidades de los sectores público y privado con relación a todas las temáticas inherentes a la Fundación ExportAr, así como garantizar el apoyo a las distintas áreas de la organización en lo referente a la presentación institucional en los distintos eventos.

3-2-3 Cámara comercio exterior de Córdoba (CACEC)

La entidad está integrada por empresas productoras, exportadoras, importadoras y de servicios relacionados con el comercio internacional. Esta orienta y apoya las empresas en todo el proceso de importación y exportación, asesorando en aspectos comerciales y operativos, cuenta con un Depósito Fiscal, un Instituto de formación profesional (ISCE) y está avalada por las normas de calidad ISO 9001:2008; Tiene presencia institucional, capacidad de gestión y fluidas relaciones con organismos públicos y privados del ámbito local, nacional e internacional

La misión de la es CaCEC promover el Comercio Exterior de la región, brindando a sus asociados un amplio y creciente conjunto de servicios que contribuyan eficientemente a la internacionalización de sus empresas. La visión a corto plazo: “Ser la Institución líder representativa del Comercio Exterior de Córdoba, operando de forma sustentable y altamente profesionalizada, con servicios especializados para sus asociados e influyendo proactivamente en las políticas que definen la dinámica económica del país.” Y tiene como tiene como propósito fundamental contribuir al progreso económico y social de la región en la que se desenvuelve, defendiendo los principios de una economía integrada a los mercados internacionales. Para ello, realiza todos los esfuerzos necesarios para impulsar y apoyar acciones conducentes al crecimiento del Comercio Exterior de la provincia de Córdoba. Es objetivo de la Institución, colaborar y participar en el desarrollo de las iniciativas de exportación, promoviendo las acciones de Comercio Exterior emprendidas por las pequeñas y medianas empresas de todos los sectores y

regiones de la Provincia, a fin de facilitar su crecimiento y consolidación en los mercados internacionales.

Asimismo, apoya y orienta la mejora constante de la calidad de los productos y servicios destinados a la exportación, ajustándose a las normas y tendencias internacionales y a la protección y preservación del medio ambiente. Dedicando un especial esfuerzo a la capacitación y entrenamiento de los recursos humanos involucrados en el Comercio Exterior promoviendo el logro de la excelencia en la formación de recursos humanos especializados.

La organización de Eventos relacionados con el Comercio Exterior, es una de las actividades claves de CaCEC para consolidar a la región central del país como punto de referencia en el Comercio Internacional.

CACEC además de los servicios mencionados, brinda a las empresas de la provincia un depósito fiscal q permite el envío de pequeñas cargas de exportación mediante un sistema de consolidación a diversos destinos (Brasil, Uruguay, Chile, Paraguay y Perú, entre otros países).

Este servicio es brindado por distintas empresas de transporte internacional, ampliando así las oportunidades de negocios. De igual forma, permite el almacenaje y desconsolidación de importaciones, facilitando el abastecimiento de las empresas.

El Depósito está ubicado en pleno corazón industrial y posee una importante infraestructura:

- Un predio de 10.000 m² con depósitos cubiertos, playa de camiones y amplia zona de maniobras.
- Una superficie de 2.800 m² para el almacenaje de mercaderías con garantía de mantenimiento seguro y ordenado.
- Equipos para movimiento y almacenaje de cargas (autoelevadores de distinto tonelaje, cinta transportadora, etc.)
- Bascula de pesaje de camiones.

3-2-4 Cámara comercio exterior de Santa Fe (CACEFE)

La Cámara de Comercio Exterior de Santa Fe nació el 26 de agosto de 1977 con el fin de promover el comercio exterior en la región. El 08 de agosto de 1985 obtiene la aprobación para funcionar como persona jurídica, bajo la denominación de CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE SANTA FE.

La misión es promover el desarrollo y crecimiento del Comercio Exterior en las empresas de la región, particularmente las pequeñas y medianas, por medio del intercambio de conocimientos, bienes y servicios; brindándoles el apoyo y las herramientas eficientes para lograr su internacionalización. Esta pretende ser una Institución eficiente y dinámica, que permita a las empresas, particularmente a las PyMES, alcanzar de manera exitosa su internacionalización, brindando servicios altamente calificados, siendo representativa y líder en las definiciones de políticas provinciales y nacionales, situando a Santa Fe en las puertas del mundo.

Los a continuación expondremos algunos de los servicios que brinda:

- Requisitos para Exportar e Importar.
- Oportunidades Comerciales.
- Perfiles de Mercado
- Directorio de Importadores y/o Exportadores.
- Tratamiento arancelario e impositivo en origen y/o destino.
- Solvencia crediticia.
- Organización, asesoramiento y/o participación en Ferias, Misiones comerciales y rondas de negocios.
- Determinación de precios de exportación e importación.

3-2-5 Cámara comercio exterior Provincia de Entre Ríos (CACEPER)

La CACEPER es una entidad gremial-empresaria fundada el 8 de julio de 1986. Los estatutos fueron aprobados por el Poder Ejecutivo Provincial por Resolución N° 093, el 15 de setiembre de 1986. Esta, tiene como objetivos

fundamentales la promoción y el desarrollo de las actividades de comercio exterior de la provincia, unificando los esfuerzos del sector privado para la oferta, promoción y distribución de sus productos, permitiendo de esta manera una importante participación en la formación de políticas específicas aplicables al comercio exterior de la región y del país.

Algunos de los servicios que ofrece a las empresas asociadas son las siguientes:

- Extensión de certificados de origen Mercosur, Aladi y extrazona.
- Participación en ferias y misiones comerciales
- Selección y difusión de oportunidades comerciales.
- Asesoramiento en operaciones de exportación e importación
- Trámite de inscripción ante la administración nacional de aduanas como importador/exportador
- Biblioteca actualizada con libros de interés.
- Capacitación permanente: seminarios, cursos, charlas y disertaciones en temas específicos en todo el ámbito de la provincia.

3-2-6 Pro córdoba

ProCórdoba tiene competencia en todo lo relativo a la promoción del comercio exterior con el objetivo de consolidar la base exportadora de la provincia y de lograr un crecimiento sostenido de las firmas y los productos en los mercados internacionales. Su misión es promocionar las exportaciones de los diferentes sectores productivos, mediante la prestación de servicios técnicos y profesionales de calidad, con el fin de contribuir a mejorar la imagen y el desarrollo competitivo de la provincia.

Ejes de Acción

Investigación, Capacitación y Asesoramiento:

Desde ProCórdoba se difunde información sobre mercados internacionales, se capacita y se asesora a los empresarios sobre aspectos técnicos y operativos del comercio exterior. La elaboración de informes estadísticos, la detección de oportunidades comerciales y los estudios sectoriales son herramientas desarrolladas desde la agencia que permiten guiar y acompañar a las empresas en su proceso exportador.

Misiones Internacionales

La participación en eventos internacionales es una acción necesaria para insertar productos, mantener relaciones comerciales ya establecidas y posicionar marcas. Por este motivo, ProCórdoba como brazo facilitador de la inserción de la industria local en el mundo, organiza la presencia de empresarios cordobeses en ferias y misiones comerciales al exterior y genera misiones inversas con operadores extranjeros.

Cooperación Internacional

Fortalecer el vínculo con instituciones del exterior es también una actividad prioritaria y permanente ya que permite reforzar el apoyo brindado a las empresas en su proceso de internacionalización. De esta manera, la agencia lleva a cabo una importante tarea para potenciar la cooperación internacional y celebra acuerdos con organismos del exterior.

Capítulo IV

EXPORTACIONES REGION CENTRO 2006- 2010

Para comenzar a evaluar las acciones que llevo a cabo la Región Centro en el fomento de las exportaciones de sus provincias, consideraremos la evolución de las mismas a partir del año 2006, año en que la región comenzó a invertir y a prestarle especial atención a su inserción externa y al desarrollo de mercados internacionales.

Partiremos haciendo un análisis de las exportaciones de la República Argentina desde dicho año. Para evaluar en este contexto la participación de la Región.

4-1 Contexto Nacional.

La tabla N°5 y el grafico N°6 presentan el total de las exportaciones anuales de la república argentina entre el año 2006 y 2010. En estos podemos apreciar que desde el año 2006 al 2008 la Argentina venia presentando un crecimiento de sus ventas al exterior, esto se dio hasta el año 2009 debido a la crisis económica mundial que comenzó en el año 2008, originada en los Estados Unidos. La principal razón fue la crisis crediticia dada en EEUU en el año 2006 que generó una amenaza de recesión en todo el mundo.

Más allá de esta situación que afecto las exportaciones de la Argentina en general, y de la región centro en particular para el año 2009, podemos apreciar que en el año 2010 el país volvió a incrementar el envío de su producción al exterior.

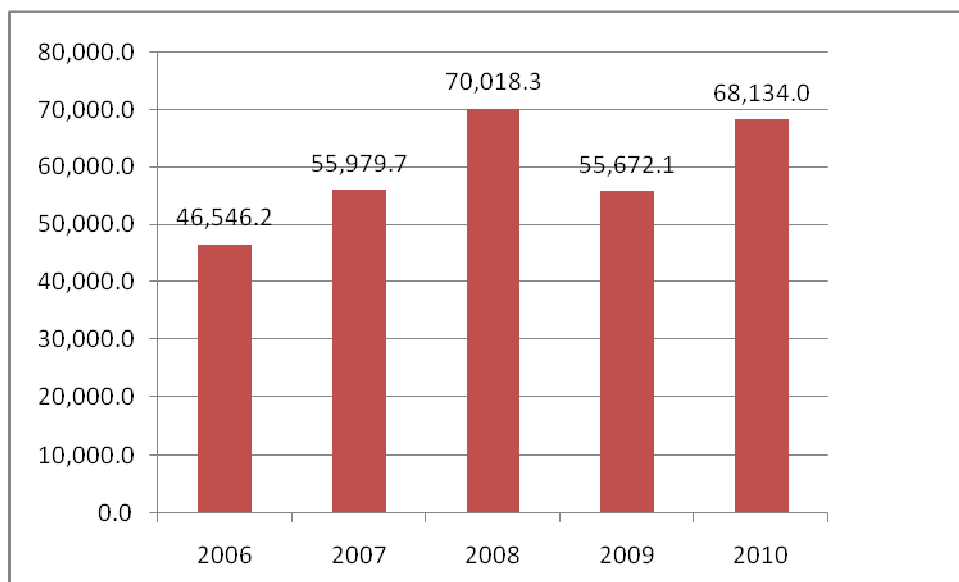
Tabla 5: Exportaciones Argentinas 2006-2010

Año	Expo(miles deU\$S)
2006	46,546.2
2007	55,979.7
2008	70,018.3
2009	55,672.1

2010	68,134.0
------	----------

Fuente: INDEC

Grafico 6: Exportaciones Argentinas 2006-2010



Fuente: INDEC (Comercio exterior 2010)

4-2 Región Centro

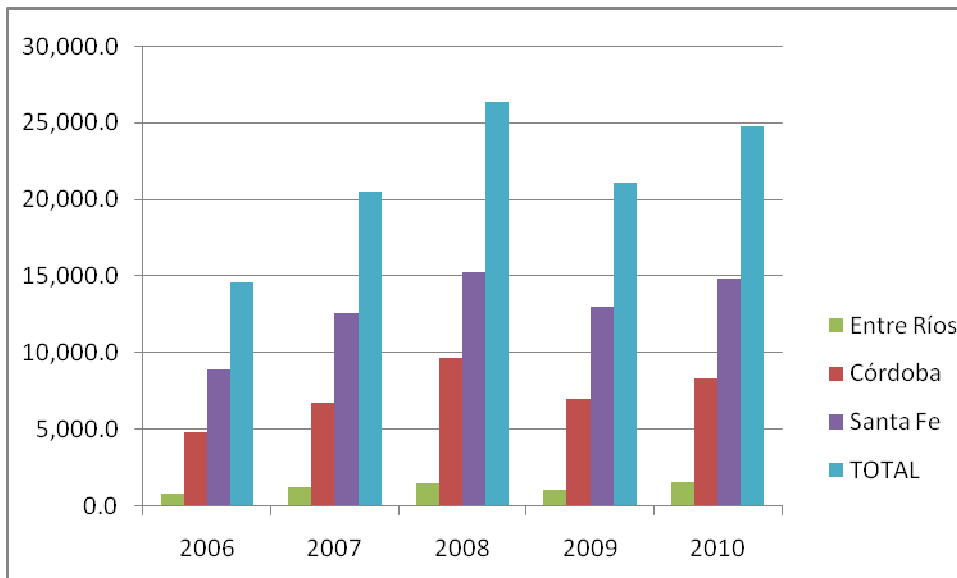
La tabla N° 6 y el grafico N° 7 presentan las exportaciones de las provincias integrantes de la Región, en estas podemos observar que las provincias siguieron las tendencias que se observaron en el nacional.

Tabla 6: Provincias - Región Centro

Provincia/año	2006	2007	2008	2009	2010
Córdoba	4,794.0	6,719.1	9,631.1	7,027.1	8,305.4
Entre Ríos	848.0	1,240.5	1,484.8	1,104.6	1,556.6
Santa Fe	8,900.0	12,567.2	15,243.8	12,971.3	14,846.8
TOTAL	14,542.0	20,526.8	26,359.7	21,103.1	24,708.8

Fuente: INDEC (Comercio exterior 2010)

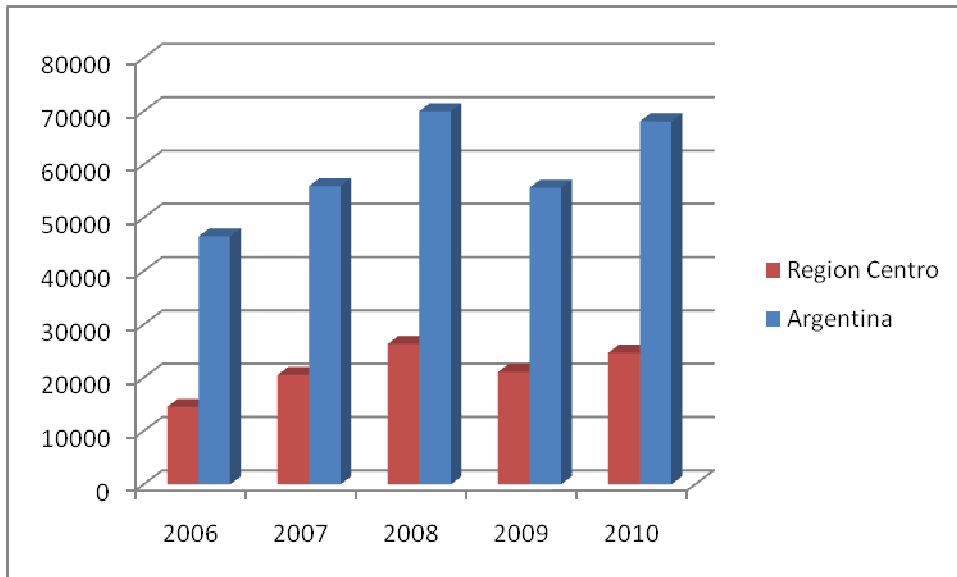
Grafico 7: Provincias miembro y región centro



Fuente: INDEC (Comercio exterior 2010)

El grafico N° 8 nos muestra la participación de la Región Centro en las exportaciones de la República Argentina, en el podemos apreciar que la región desde el año 2006 incrementa su participación en las exportaciones en forma gradual. En el año 2006 la región represento el 31% de las exportaciones nacionales, para el año siguiente aumento su participación en un 5% para llegar a un 36% de lo exportado por el país, al siguiente año, el 2008, incremento sus exportaciones en un 1% llegando al 37%. El mismo incremento se puede apreciar en el año 2008 llevando su participación nacional al 37%. En el año 2009, año en que disminuyeron las exportaciones nacionales debido a la crisis internacional, la región volvió a incrementar su participación en lo que respecta a lo nacional, representando el 38% de la exportación del país. En el 2010 donde las exportaciones del país tendieron a normalizarse la región volvió a participar en un 36% en sus exportaciones.

Grafico 8: Participación regional en exportaciones Argentinas



Fuente: INDEC (Comercio exterior 2010)

Conclusión

Cuando nos planteamos analizar la relación entre las acciones que ha llevado a cabo la Región Centro para fomentar las exportaciones de la producción de las provincias que la integran, durante el periodo 2006-2010, y el aumento de las exportaciones. Nos hemos encontrado que las provincias apostaron a la regionalización como modelo para su desarrollo.

Asimismo pudimos analizar los factores productivos de las tres provincias miembros, sus exportaciones y mercados de destino. Ello nos permitió reconocer que los complejos exportadores de las tres provincias como los mercados con los que comercializan son muy similares, por lo que fomentar el comercio exterior en forma conjunta les trae aparejados importantes beneficios. A partir de ello se pudo construir una imagen de Región en el mundo que hoy cuenta con el reconocimiento de la creciente demanda mundial de agro-alimentos.

En lo que respecta a los métodos y procedimientos que utiliza la región en el fomento del comercio exterior, notamos que está en constante intercambio de información con los organismos y tiene una activa participación en ferias internacionales buscando mercados atípicos para los productos de la producción regional. Además de esto y teniendo en cuenta el rol de China e India como demandantes de nuestra producción, cabe destacar la representación que ha obtenido la Región centro en Singapur, que le permite contar con un contacto permanente en post de fortalecer los intercambios comerciales.

Por lo expuesto en el capítulo cuatro también podemos concluir que las políticas utilizadas por la región en post de fortalecer el comercio internacional, han tenido un resultado significativo, permitiéndoles a las provincias miembro incrementar su comercio exterior con el transcurrir de los años, además de su participación nacional en lo que respecta a Argentina.

Por la antes expuesto podemos concluir que la Región centro tiene un rol activo en el fomento de las exportaciones de las empresas, y que con el transcurrir de los años sigue aumentando la inversión en este aspecto, aumentando su participación en ferias internacionales y trabajando con los organismos de fomento al comercio. Las exportaciones de las provincias miembro así lo demuestran ya que en

el periodo de estudio designado para este trabajo han ido aumentando sus ventas al exterior en una forma significativa, creciendo su participación a nivel nacional.

Por lo antes dicho estamos en condiciones de validar nuestra hipótesis, que afirmaba que “durante el periodo 2006-2010, la Región Centro cumplió un rol activo en el fomento de las exportaciones de la producción de las provincias miembros. Las acciones llevadas a cabo por la Región Centro dieron por resultado un aumento significativo de las exportaciones”.

Bibliografía:

Libros:

Instituto de relaciones económicas, El balance de la economía Argentina, Un Enfoque regional, novena edición. (2002)

Ekmekdjian Miguel A., Manual de la Constitución Argentina , Ed. Depalma, Buenos Aires, 1994.

Análisis Pedagógico de la Constitución, Ed. Depalma, Buenos Aires, 1994

Revistas:

ELIZONDO, Marcelo, Evolución de las exportaciones argentinas entre 2005 y 2010, en revista, Multimodal, Buenos Aires, Agosto 2011

MOLINA, Carolina, Elecciones en Santa Fe y los números de su comercio exterior, en revista, Multimodal, Buenos Aires, Agosto 2011

Documentos:

Consejo Argentino para las relaciones internacionales (CARI), Programa de las naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), provincias y relaciones internacionales, Buenos Aires, 2004

Ministerio de Economía y Finanzas Publicas (MECON), Complejos Exportadores Provinciales, 2008.

Ministerio de Economía y Finanzas Publicas (MECON), Complejos Exportadores Provinciales, 2009.

Ministerio de Economía y Finanzas Publicas (MECON), Complejos Exportadores Provinciales, 2010.

DOMINGO Hugo L. y MOSCARIELLO, Agustín R, La región centro y sus perspectivas en la realidad Argentina, 2006

DALLA VIA, Alberto Ricardo, El marco jurídico e institucional de los actores subnacionales gubernamentales en Argentina, 2004

AGENCIA DE DESARROLLO DE INVERSION, Exportaciones de la provincia de Santa Fe, 2003

AGENCIA DE DESARROLLO DE INVERSION, Exportaciones de la provincia de Entre Ríos, 2003

AGENCIA DE DESARROLLO DE INVERSION, Exportaciones de la provincia de Córdoba, 2003

Sitios Web:

Página Oficial Región Centro, www.regioncentro.gov.ar

Centro de estudio de relaciones internacionales de Rosario, www.cerir.com.ar

secretaria de ambiente y desarrollo sustentable,
<http://www2.medioambiente.gov.ar/mlegal/consti/art124.htm>

Cámara de diputados de la provincia de Santa Fe,
<http://www.diputadosantafe.gov.ar/diputados/index.php?go=com&c=32>

Diario Clarín, <http://old.clarin.com/suplementos/economico/2007/03/18/n-00501.htm>

Instituto Nacional de Estadística y Censos, <http://www.indec.gov.ar/>

Centro de Despachantes de Aduana de la República Argentina, www.cda.org.ar

Organización Mundial del Comercio, <http://www.wto.org>

Información Legislativa, <http://www.infoleg.gov.ar>

Banco interamericano de desarrollo, www.iadb.org

Instituto nacional de estadísticas de Uruguay, www.ine.gub.uy

United Nations development program, www.undp.org

UNESCO, www.unesco.org

Consejo Federal de Inversiones, <http://www.cfired.org.ar/>

Cámara de comercio exterior de Santa Fe, <http://www.comercioexterior.org.ar/>

Cámara de comercio exterior de Cordoba, <http://www.camcomext.com.ar/>

Cámara de comercio exterior Entre Rios, <http://www.caceper.com.ar/>

Anexos:

TRATADO DE INTEGRACIÓN REGIONAL ENTRE LAS PROVINCIAS DE CÓRDOBA Y DE SANTA FE

Nosotros

Los Gobernadores de las Provincias de Córdoba, Dr. Ramón Bautista Mestre y de Santa Fe, Ing. Jorge Alberto Obeid, en pleno ejercicio de los mandatos y responsabilidades otorgados por la soberanía popular de nuestros respectivos pueblos:

En consideración a la Declaración Conjunta suscripta en la localidad de El Fortín el 2 de mayo de 1998 por la cual las provincias que representamos, en base a los fuertes vínculos históricos, económicos, sociales y culturales que las une, y a una firme y reiterada decisión a integrarse, se comprometieron a impulsar la creación de la Región Central:

Con la profunda convicción de una imperiosa necesidad de cambios políticos, jurídicos, económicos, culturales e institucionales ante los inconvenientes atravesados por el federalismo durante toda la historia argentina para conseguir el efectivo aseguramiento de la integración regional y nacional;

Con fundamento además en la reforma constitucional de 1994 que en tal sentido ha previsto, entre otras disposiciones, el fortalecimiento de los lazos interprovinciales, reconociendo a las provincias en el Art. 124 la posibilidad de crear regiones para el desarrollo económico y social, y de establecer órganos con facultades propias para el cumplimiento de sus fines;

Con la firme decisión de implementar un federalismo de cooperación y concertación y propender a maduras y modernas relaciones interjurisdiccionales de conformidad a lo establecido en los artículos 124 y 125 de la referida Ley Suprema; Y

con la idea compartida de lograr la integración anhelada como mejor respuesta frente a los desafíos que presenta la política nacional americana y mundial, procurando mediante una unidad funcional favorecer la mecánica propia del federalismo argentino en armonía con los intereses nacionales;

Reconociendo la extraordinaria importancia de esta decisión, destinada a fortalecer el desarrollo de la región en el marco de las relaciones y lazos interprovinciales previstos en la Constitución Nacional para el desarrollo económico y social de nuestros pueblos;

Por ello en pleno ejercicio de las facultades constitucionales instituidas;

Acordamos:

Artículo Primero: Crear la Región Centro de la Argentina integrada por las Provincias de Córdoba y Santa Fe con el fin de promover el desarrollo económico y social en virtud de lo establecido en el Art. 124 de la Constitución Nacional y el desarrollo humano, la salud, la educación, la ciencia, el conocimiento y la cultura de conformidad a lo estipulado en el Art. 125 de la referida Ley Suprema de la Nación.

Artículo Segundo: Instituir como organismo máximo de decisión ejecutivo de la Región Centro a la Junta de Gobernadores la que está integrada por los Primeros Mandatarios de las Provincias signatarias del presente tratado.

Artículo Tercero: A la Junta de Gobernadores le incumbe la conducción política del proceso de integración como Órgano Superior de la Región Centro y la promoción de todas las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el artículo primero.

Artículo Cuarto: Instituir como organismo de implementación de las políticas regionales al Comité Ejecutivo, integrado por los Ministros de las Provincias signatarias, con facultad de proponer proyectos y programas a la Junta de Gobernadores, crear y regular subgrupos de trabajo y los demás funcionarios que le sean expresamente delegados por la Junta de Gobernadores. Además deberá ejecutar las medidas necesarias para el cumplimiento de las decisiones que ésta le imparta y supervisar las actividades de la Secretaría Administrativa de la Región.

Artículo Quinto: Instituir como instancia deliberativa de la Región Centro a la Comisión Parlamentaria Conjunta, integrada por los legisladores de cada una de las Provincias signatarias, elegidos por las respectivas Cámaras Legislativas con representación de las minorías y la que tiene carácter consultivo, deliberativo y de formulación de propuestas.

Artículo Sexto: Instituir como organismo de coordinación de la integración regional a la Secretaría Administrativa, integrada por un funcionario en representación de cada provincia signataria y cuya sede será rotativa cada año entre las mismas.

Deberá Desempeñar las tareas que le sean impartidas por la Junta de Gobernadores y la Comisión Ejecutiva de la Región Central y tiene carácter administrativo y organizativo de los demás órganos instituidos.

Artículo Séptimo: La Junta de Gobernadores podrá acordar políticas regionales en las distintas materias a través de Protocolos adicionales que serán implementados en las respectivas jurisdicciones provinciales por el Comité Ejecutivo.

Artículo Octavo: La Junta de Gobernadores deberá procurar la participación de la Región Centro en la formulación y ejecución de las políticas del MERCOSUR que le afecten, junto al Gobierno de la Nación.

Artículo Noveno: La Junta de Gobernadores deberá procurar la participación de los gobiernos municipales de la Región Centro en la formulación y ejecución de las políticas regionales que le afecten.

Artículo Décimo: Son facultades de la Junta de Gobernadores: Decidir y aprobar los programas de desarrollo económico y social de la Región Centro, evaluar su ejecución, dictar las normas necesarias para su conducción, negociar y firmar acuerdos, crear y regular órganos que estime pertinentes, dictar reglamentos, homologar los estatutos o reglamentos internos de los demás órganos instituidos, designar al titular de la Secretaría Administrativa de la Región y cualquier otro acto relativo al cumplimiento de los objetivos establecidos por el presente Tratado Interprovincial para la integración de la Región Central.

Artículo Décimo Primero: El presente Tratado de Integración Regional será sometido a la aprobación de las respectivas Legislaturas Provinciales en el plazo de treinta días a partir de la fecha de conformidad de las disposiciones constitucionales de cada una de las Provincias signatarias. Cumplido el procedimiento en ambas jurisdicciones de conformidad a lo prescripto por el artículo 124 de la Constitución Nacional, se dará conocimiento del presente al Congreso de la Nación.

Artículo Décimo Segundo: La Junta de Gobernadores podrá invitar a otras provincias a formar parte de la Región Centro.

En prueba de conformidad, los mandatarios Gobernadores de las Provincias de Córdoba, Dr. Ramón Bautista Maestre y de Santa Fe, Ing. Jorge Alberto Obeid, firmamos tres ejemplares del presente Tratado Interprovincial de un mismo tenor y a

un solo efecto, en el límite interprovincial sobre la Ruta Nacional Nº 19, a los 15 días del mes de Agosto de 1998.

Acta de adhesión de la Provincia de Entre Ríos al Tratado

En la ciudad de PARANÁ a los 6 días del mes de abril del año 1999 las provincias de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos, representadas en este acto por sus respectivos Gobernadores, Dr. Ramón Bautista Mestre, Ing. Jorge Alberto Obeid y el Dr. Jorge Pedro Busti, acuerdan celebrar el presente, en el marco de lo dispuesto por el artículo 124 de la Constitución Nacional y el Tratado de Integración Regional oportunamente suscripto por las Provincias de Córdoba y Santa Fe, de conformidad a lo siguiente:

PRIMERO: La Provincia de Entre Ríos, por este acto adhiere a los términos del Tratado de Integración Regional que suscribieran los señores Gobernadores de las Provincias de Córdoba y Santa Fe el día 15 de agosto de 1998, que se agrega formando parte del presente.

SEGUNDO: Como consecuencia de la adhesión a este Tratado Interprovincial, la Región Centro de la Argentina, creada por el artículo primero del mismo, estará integrada por las Provincias de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos.

TERCERO: El señor Gobernador de la Provincia de Entre Ríos, conjuntamente con los primeros mandatarios de las otras provincias signatarias del Tratado, integrará la Junta de Gobernadores que como órgano máximo de decisión ejecutiva de la Región instituye el artículo segundo del citado tratado.

CUARTO: La Provincia de Entre Ríos procederá a asignar las autoridades que en su representación integrarán los demás órganos creados por el Tratado de Integración Regional.

QUINTO: Aprobado que sea el presente por las respectivas Legislaturas provinciales de conformidad con las normas constitucionales de cada una de las provincias, este será puesto en conocimiento del Congreso Federal [sic] de acuerdo con lo establecido por el artículo 1250 de la Constitución Nacional.

En el lugar y fecha inicialmente indicados, los señores Gobernadores de las Provincias de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.